



SUMARIO

COMUNICACIÓN DE EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES APROBADAS

10L/CERA-0007. Listado con el grado de ejecución en el primer trimestre de 2021, de las resoluciones aprobadas por el Parlamento.

Gobierno de La Rioja. 5575

10L/CERA-0008. Listado con el grado de ejecución en el primer trimestre de 2021, de las resoluciones aprobadas por el Parlamento en el debate general de la región de 2020.

Gobierno de La Rioja. 5623

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

Ejecución de resoluciones

10L/PNLP-0008, 10L/PNLP-0009, 10L/PNLP-0010, 10L/PNLP-0013, 10L/PNLP-0017, 10L/PNLP-0023, 10L/PNLP-0025, 10L/PNLP-0026, 10L/PNLP-0028, 10L/PNLP-0032, 10L/PNLP-0034, 10L/PNLP-0036, 10L/PNLP-0038, 10L/PNLP-0039, 10L/PNLP-0040, 10L/PNLP-0046, 10L/PNLP-0050, 10L/PNLP-0052, 10L/PNLP-0054, 10L/PNLP-0059, 10L/PNLP-0087, 10L/PNLP-0088, 10L/PNLP-0091, 10L/PNLP-0112, 10L/PNLP-0130, 10L/PNLP-0135, 10L/PNLP-0137, 10L/PNLP-0140, 10L/PNLP-0144, 10L/PNLP-0146, 10L/PNLP-0147, 10L/PNLP-0154, 10L/PNLP-0158, 10L/PNLP-0159, 10L/PNLP-0160, 10L/PNLP-0164, 10L/PNLP-0166, 10L/PNLP-0169, 10L/PNLP-0170, 10L/PNLP-0173, 10L/PNLP-0175, 10L/PNLP-0177, 10L/PNLP-0178, 10L/PNLP-0181, 10L/PNLP-0182, 10L/PNLP-0187, 10L/PNLP-0190, 10L/PNLP-0211, 10L/PNLP-0212, 10L/PNLP-0222, 10L/PNLP-0224 y 10L/PNLP-0238. 5577

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

Ejecución de resoluciones

10L/PNLC-0001, 10L/PNLC-0012, 10L/PNLC-0019, 10L/PNLC-0020 y 10L/PNLC-0021. 5612

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

Ejecución de resoluciones

10L/MOCI-0001, 10L/MOCI-0002, 10L/MOCI-0007, 10L/MOCI-0009,
10L/MOCI-0011, 10L/MOCI-0013, 10L/MOCI-0015, 10L/MOCI-0016,
10L/MOCI-0019, 10L/MOCI-0023 y 10L/MOCI-0028.

5615

COMUNICACIÓN DE EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES APROBADAS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 2021, vistas las siguientes comunicaciones que remite el Gobierno de La Rioja al amparo del artículo 152 del Reglamento de la Cámara, ha acordado su traslado a los portavoces de los grupos parlamentarios y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de mayo de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/CERA-0007 - 1012752. Listado con el grado de ejecución en el primer trimestre de 2021 de las resoluciones aprobadas por el Parlamento.

Gobierno de La Rioja.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 152 del Reglamento del Parlamento, se adjunta listado con el grado de ejecución durante el primer trimestre de 2021 de las resoluciones aprobadas por el Parlamento.

Logroño, 30 de abril de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

Expediente	Consejerías	Fecha Pleno	Observaciones
10L/PNLP-0008	Sostenibilidad y Transición Ecológica	10-10-2019	En ejecución
10L/PNLP-0009	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	21-11-2019	En ejecución
10L/PNLP-0010	Sostenibilidad y Transición Ecológica	10-10-2019	En ejecución
10L/PNLP-0013	Sostenibilidad y Transición Ecológica	10-10-2019	En ejecución
10L/PNLP-0017	Desarrollo Autónomico	24-10-2019	En ejecución
10L/PNLP-0023	Sostenibilidad y Transición Ecológica	24-10-2019	En ejecución
10L/PNLP-0025	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	14-11-2019	Ejecutada
10L/PNLP-0026	Igualdad, Participación y Agenda 2030	14-11-2019	En ejecución
10L/PNLP-0028	Sostenibilidad y Transición Ecológica	14-11-2019	En ejecución
10L/PNLP-0032	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	5-12-2019	En ejecución
10L/PNLP-0034	Igualdad, Participación y Agenda 2030	14-11-2019	Ejecutada
10L/PNLP-0036	Salud y Portavocía del Gobierno	14-11-2019	Ejecutada
10L/PNLP-0038	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	21-11-2019	En ejecución
10L/PNLP-0039	Salud y Portavocía del Gobierno	6-2-2020	En ejecución
10L/PNLP-0040	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	21-11-2019	En ejecución
10L/PNLP-0046	Salud y Portavocía del Gobierno	5-12-2019	En ejecución
10L/PNLP-0050	Desarrollo Autónomico	20-2-2020	En ejecución
10L/PNLP-0052	Salud y Portavocía del Gobierno	20-2-2020	En ejecución
10L/PNLP-0054	Sostenibilidad y Transición Ecológica	6-2-2020	En ejecución
10L/PNLP-0059	Salud y Portavocía del Gobierno	20-2-2020	Ejecutada

Expediente	Consejerías	Fecha Pleno	Observaciones
10L/PNLP-0087	Igualdad, Participación y Agenda 2030	5-3-2020	Ejecutada
10L/PNLP-0088	Igualdad, Participación y Agenda 2030	5-3-2020	En ejecución
10L/PNLP-0091	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	5-3-2020	En ejecución
10L/PNLP-0112	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	22-10-2020	Ejecutada
10L/PNLP-0130	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	10-9-2020	En ejecución
10L/PNLP-0135	Salud y Portavocía del Gobierno	10-9-2020	En ejecución
10L/PNLP-0137	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	10-9-2020	En ejecución
10L/PNLP-0140	Desarrollo Autónomico	22-10-2020	En ejecución
10L/PNLP-0144	Desarrollo Autónomico	30-9-2020	En ejecución
10L/PNLP-0146	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	30-9-2020	Ejecutada
10L/PNLP-0147	Salud y Portavocía del Gobierno	8-10-2020	En ejecución
10L/PNLP-0154	Sostenibilidad y Transición Ecológica	8-10-2020	En ejecución
10L/PNLP-0158	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	8-10-2020	En ejecución
10L/PNLP-0159	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	8-10-2020	En ejecución
10L/PNLP-0160	Salud y Portavocía del Gobierno	22-10-2020	En ejecución
10L/PNLP-0164	Sostenibilidad y Transición Ecológica	5-11-2020	En ejecución
10L/PNLP-0166	Salud y Portavocía del Gobierno	22-10-2020	Ejecutada
10L/PNLP-0169	Igualdad, Participación y Agenda 2030	5-11-2020	En ejecución
10L/PNLP-0170	Sostenibilidad y Transición Ecológica	19-11-2020	En ejecución
10L/PNLP-0173	Sostenibilidad y Transición Ecológica	4-2-2021	En ejecución
10L/PNLP-0175	Desarrollo Autónomico	19-11-2020	En ejecución
10L/PNLP-0177	Salud y Portavocía del Gobierno	5-11-2020	En ejecución
10L/PNLP-0178	Salud y Portavocía del Gobierno	5-11-2020	Ejecutada
10L/PNLP-0181	Sostenibilidad y Transición Ecológica	19-11-2020	En ejecución
10L/PNLP-0182	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	19-11-2020	En ejecución
10L/PNLP-0187	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	4-2-2021	En ejecución
10L/PNLP-0190	Salud y Portavocía del Gobierno	18-2-2021	En ejecución
10L/PNLP-0211	Sostenibilidad y Transición Ecológica	4-2-2021	En ejecución
10L/PNLP-0212	Salud y Portavocía del Gobierno	4-2-2021	Ejecutada
10L/PNLP-0222	Salud y Portavocía del Gobierno	18-2-2021	En ejecución
10L/PNLP-0224	Hacienda y Administración Pública	18-2-2021	Ejecutada
10L/PNLP-0238	Igualdad, Participación y Agenda 2030	4-3-2021	Ejecutada
10L/PNL-0001	Salud y Portavocía del Gobierno	15-10-2020	Ejecutada
10L/PNL-0012	Salud y Portavocía del Gobierno	15-10-2020	Ejecutada
10L/PNL-0019	Salud y Portavocía del Gobierno	12-11-2020	Ejecutada
10L/PNL-0020	Salud y Portavocía del Gobierno	15-10-2020	Ejecutada
10L/PNL-0021	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	28-10-2020	En ejecución
10L/MOCI-0001	Salud y Portavocía del Gobierno	24-10-2019	En ejecución
10L/MOCI-0002	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	21-11-2019	En ejecución
10L/MOCI-0007	Salud y Portavocía del Gobierno	4-6-2020	En ejecución

Expediente	Consejerías	Fecha Pleno	Observaciones
10L/MOCI-0009	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	4-6-2020	En ejecución
10L/MOCI-0011	Sostenibilidad y Transición Ecológica	10-9-2020	En ejecución
10L/MOCI-0013	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	8-10-2020	En ejecución
10L/MOCI-0015	Desarrollo Autonómico	8-10-2020	Ejecutada
10L/MOCI-0016	Igualdad, Participación y Agenda 2030	8-10-2020	Ejecutada
10L/MOCI-0019	Sostenibilidad y Transición Ecológica	22-10-2020	En ejecución
10L/MOCI-0023	Sostenibilidad y Transición Ecológica	19-11-2020	En ejecución
10L/MOCI-0028	Desarrollo Autonómico	18-2-2021	En ejecución

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

Ejecución de resoluciones

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 2021, vista la documentación que remite el Gobierno de La Rioja relativa a las resoluciones aprobadas por el Pleno sobre las siguientes proposiciones no de ley, toma conocimiento de las mismas y acuerda su remisión a los portavoces de los grupos parlamentarios, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PNLP-0008 - 1000886.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada en Pleno de 10-10-2019 (DS n.º 11).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que requiera al Gobierno central la aprobación, con urgencia, de la declaración de obligaciones de servicio público de las rutas aéreas que unen Logroño con Madrid y Barcelona, de manera que se garantice una prestación mínima de servicios regulares".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja volvió a remitir la memoria para conseguir la declaración de Obligación de Servicio Público de los vuelos de Agoncillo a Madrid el día 13 de octubre de 2020, siendo esta la tercera memoria que se manda. Como se informó en el anterior informe, la ruta aérea Logroño-Barcelona ha quedado descartada debido al elevado coste y a la menor movilidad.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PNLP es en ejecución.

Logroño, 20 de abril de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0009 - 1000933.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 21-11-2019 (DS n.º 14).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a crear en el plazo de seis meses el Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística de La Rioja de manera consensuada con los ayuntamientos riojanos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, tras la modificación de la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, para posibilitar la creación del Consorcio para la Protección de la Legalidad Urbanística de La Rioja, la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el capítulo III del título III, determina el régimen jurídico que se aplica a los consorcios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Así, se dispone que los consorcios se crearán mediante acuerdo del Consejo de Gobierno y que a esa propuesta le debe acompañar la propuesta de Estatutos, el plan de actuación inicial del consorcio y el texto del convenio por el que, en este caso, se adherirán a él los municipios.

Actualmente ya se ha redactado el borrador de Estatutos del Consorcio para la Protección de la Legalidad Urbanística de La Rioja y el Plan de actuación inicial del consorcio, para lo que se estima necesaria la colaboración con las Administraciones afectadas. Para ello, se está formando un grupo de trabajo entre los distintos organismos de la Comunidad Autónoma de La Rioja implicados y diversos representantes de los municipios que están interesados en su adhesión, a fin de consensuar, en la medida de lo posible, el Plan inicial del Consorcio y el texto del Estatuto que regirá el Consorcio al que se adherirán.

Logroño, 15 de abril de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PNLP-0010 - 1001019.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada en Pleno de 10-10-2019 (DS n.º 11).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Se manifieste de manera positiva ante la necesidad de avanzar en las acciones necesarias para conseguir que las rutas aéreas Logroño-Madrid y Logroño-Barcelona sean declaradas Obligación de Servicio Público.

2. El Gobierno de La Rioja prosiga sin dilación los trámites ya iniciados conducentes a comenzar la tramitación de la declaración como OSP de las rutas aéreas Logroño-Madrid y Logroño-Barcelona.

3. Exija al Gobierno de la nación que los costes derivados de esta declaración como OSP sean soportados por las arcas generales del Estado, como sucede en otras rutas declaradas Obligación de Servicio Público, para que no se genere una diferencia de criterio que perjudique a las arcas de la Comunidad Autónoma de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el expediente se encuentra en tramitación. Como se informó en el anterior informe a la 10L/PNLP-0008, la ruta aérea Logroño-Barcelona ha quedado descartada debido al elevado coste y a la menor movilidad.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PNLP es en ejecución.

Logroño, 20 de abril de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0013 - 1001030.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 10-10-2019 (DS n.º 11).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a declarar la emergencia climática en La Rioja y, a su vez, insta al Gobierno de España a la elaboración inmediata de una ley de cambio climático y transición energética, así como a que implemente el plan nacional integrado de energía y clima, donde sea prioritaria la reducción de emisiones de dióxido de carbono, y desde el Parlamento de La Rioja se inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un proyecto de ley de cambio climático, en colaboración con las organizaciones ecologistas, agrarias, ganaderas y empresariales, que contemple los objetivos suscritos por el Estado a nivel internacional.

Por otro lado, se debe abordar una concienciación social encaminada al fomento de medios de transporte alternativos no contaminantes, como el fomento de la bicicleta con una bonificación en el IRPF en el tramo riojano, reducir la demanda de energía hasta consumos sostenibles, promover el aumento de la eficiencia energética y de las instalaciones renovables, crear espacios educativos y de información a la población sobre la emergencia climática y alcanzar una política de residuo 0.

Asimismo, se deberá impulsar la rehabilitación de edificios públicos y privados para transformarlos en edificaciones más eficientes energéticamente y descarbonizadas.

También es necesario avanzar en una economía local y de proximidad que impulse la soberanía alimentaria, silvicultura, agricultura y ganadería ecológica y de proximidad, alcanzando lo antes posible el pleno suministro agroecológico en los servicios públicos de restauración y extendiéndolos al resto de la población".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se ha empezado a trabajar ya en el análisis de la elaboración de una Ley de cambio climático de La Rioja en consonancia con la Ley de cambio climático que se encuentra en proceso de aprobación en las Cortes españolas. Por otro lado, el borrador del Anteproyecto de Ley de creación de la Agencia Riojana de Transición Energética iniciará el trámite de audiencia en los próximos días.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PNLP es en ejecución.

Logroño, 20 de abril de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0017 - 1001066.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 24-10-2019 (DS n.º 12).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar desde la Consejería de Desarrollo Autonómico un análisis de la precariedad laboral en La Rioja y sus posibles causas con el objetivo de, posteriormente, proponer medidas concretas para su reducción".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, a través de la Dirección General de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales, trabaja en colaboración con los miembros del Consejo de Seguridad y Salud Laboral, órgano reunido recientemente para analizar la memoria de actuaciones en el ámbito de salud laboral 2020 y la información sobre siniestralidad laboral en el pasado año. Además, en la reunión abordaron las líneas estratégicas de actuación previstas en materia de seguridad y salud laboral para el próximo ejercicio 2021-2023.

Logroño, 22 de abril de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PNLP-0023 - 1001193.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 24-10-2019 (DS n.º 12).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a:

1. Mantener la planificación prevista en el PITVI (2012-2024), documento que marca la hoja de ruta del Gobierno de España en materia de infraestructuras, transportes y vivienda, aprobado el 5 de mayo de 2015. En dicho documento de planificación aparece el corredor LAV Mixta Zaragoza-Castejón-Logroño-Miranda de Ebro como parte del corredor Cantábrico-Mediterráneo, tanto para el transporte de viajeros como de mercancías.

2. Dotar dentro de los Presupuestos Generales del Estado desde 2020 de una financiación adecuada y suficiente para la completa ejecución del corredor LAV Zaragoza-Castejón-Logroño-Miranda de Ebro y, en ese sentido, solicitar la finalización lo antes posible del estudio informativo del tramo de la LAV Logroño-Miranda.

3. Acometer, sin más dilaciones, la modernización integral de la línea Sagunto-Teruel-Zaragoza-Logroño-Miranda, con el objetivo de incrementar su capacidad de transporte de mercancías y viajeros, adoptando las decisiones y planes de acción e inversión necesarios para ello.

4. Realizar las inversiones oportunas en las estaciones de trenes de La Rioja, una vez se completen los dos estudios informativos del corredor Cantábrico-Mediterráneo a su paso por La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los Presupuestos Generales del Estado ya contemplan este año, por primera vez, una partida para el primer tramo de alta velocidad en la línea Castejón-Logroño; en concreto, para abordar la variante de Rincón de Soto. El tramo de Logroño a Castejón está pendiente del estudio informativo, el cual se encuentra en fase de redacción. La estación de mercancías de El Sequero está en funcionamiento y se ha hecho una pequeña intervención de mantenimiento recientemente. El tramo Logroño-Miranda también está siendo objeto de análisis de cara a un futuro estudio informativo.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PNLP es en ejecución.

Logroño, 20 de abril de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0025 - 1001214.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 14-11-2019 (DS n.º 13).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a:

1. Aprobar el reglamento de desarrollo de la Ley de víctimas del terrorismo de La Rioja en el primer trimestre del año 2020.
2. Convertir las oficinas de asistencia a las víctimas de delito en punto de referencia para la atención a las víctimas del terrorismo en nuestra comunidad.
3. Continuar impulsando el proyecto de testimonios de las víctimas del terrorismo en los centros docentes.
4. Consensuar dicho reglamento con las asociaciones de víctimas del terrorismo presentes en nuestra comunidad autónoma".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha procedido a la aprobación del Decreto 23/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 4/2018, de 10 de abril (BOR 31 de marzo de 2021), en cumplimiento de lo previsto en la norma indicada, así como la resolución del Parlamento de La Rioja en esta materia.

Logroño, 19 de abril de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PNLP-0026 - 1001234.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 14-11-2019 (DS n.º 13).

Resolución.

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Tomar las medidas necesarias para adquirir los terrenos adyacentes al cementerio civil 'La Barranca' y apoyar la construcción de un centro de interpretación de la memoria junto a la Asociación para la preservación de la Memoria Histórica de La Rioja 'La Barranca'.
2. Establecer un día de recuerdo y homenaje a las víctimas de la Dictadura franquista".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Centro de Interpretación de la Memoria

Democrática se ubicará en Logroño, tal y como se ha acordado con la Asociación para la preservación de la Memoria Histórica de La Rioja "La Barranca", tras haber constatado la imposibilidad de ubicar el centro en los terrenos adyacentes al Memorial "La Barranca", por ser estos de titularidad privada y no estar el propietario dispuesto a vender los mismos. Además, el terreno presenta problemas de sedimentación que dificultarían y encarecerían la construcción. Actualmente se dispone de local para el Centro de Interpretación y se está trabajando en el proyecto de obra del mismo.

Respecto a establecer un día de recuerdo y homenaje a las víctimas de la dictadura franquista será objeto de inclusión en redacción de la próxima Ley de Memoria Histórica de La Rioja.

Logroño, 19 de abril de 2021. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PNLP-0028 - 1001243.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada en Pleno de 14-11-2019 (DS n.º 13).

Resolución:

"Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar una nueva ley de caza, trabajada y consensuada con cazadores, ayuntamientos, agricultores y ganaderos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en estos momentos se encuentra en tramitación el anteproyecto de ley de gestión cinegética, por lo que el estado actual de esta iniciativa es en ejecución.

Logroño, 20 de abril de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0032 - 1001396.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 5-12-2019 (DS n.º 15).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Asumir el compromiso en el ámbito del diseño de la política agrícola común (PAC) con la defensa de impulsar la perspectiva de género, con medidas concretas para mejorar el actual sistema de formación, transferencia y asesoramiento agrario intergeneracional.

2. Impulsar la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, para promover y favorecer la igualdad real y efectiva de las mujeres en el medio rural, a través del reconocimiento jurídico y económico de su participación en la actividad agraria. La titularidad compartida supone que la administración, representación, titularidad y responsabilidad es compartida entre los dos miembros, de modo que ambos tienen reconocidos los mismos derechos sobre la misma. El reparto de rendimientos será al 50%, considerando a ambos titulares como beneficiarios directos de las ayudas y subvenciones de las que sea objeto la explotación.

Impulsar mecanismos legislativos de apoyo a la mujer agrícola y ganadera, que fijen como objetivo ejecutar medidas sobre acción positiva para las agricultoras, ganaderas y trabajadoras eventuales agrícolas en

el reparto de ayudas agrarias.

3. Impulsar medidas para el apoyo al relevo generacional en el campo, que además garanticen la incorporación directa de mujeres en el sector, con la consiguiente consignación presupuestaria.

4. Elaborar un plan estratégico de fomento de actividades emprendedoras innovadoras desarrolladas por mujeres en el ámbito rural de La Rioja, ofreciendo servicios y recursos financieros específicos para favorecer el desarrollo de la actividad de las mujeres emprendedoras rurales.

5. Desarrollar, especialmente en el medio rural, una red pública que atienda las labores de cuidados (servicio de ayuda a domicilio, guarderías, centros de día, etc.), así como exigir el cumplimiento y ampliación de medidas de conciliación entre la vida laboral y familiar para que las mujeres agricultoras, ganaderas y trabajadoras eventuales agrícolas no tengan que responder en exclusiva de las obligaciones que se derivan del rol de cuidados que adjudica la sociedad a las mujeres.

6. Poner en marcha medidas para apoyar el cooperativismo agrario, favoreciendo la participación de los socios y en particular de las mujeres en los órganos de dirección".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura está trabajando con el resto de comunidades autónomas y el Ministerio de Agricultura en la elaboración del Plan Estratégico de la PAC, en el que desde los Objetivos 7 (atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial del medio rural; perspectiva de género y despoblamiento) y 8 (promover el empleo, el crecimiento, igualdad de género, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible) quedan incluidas las instancias propuestas. En estos momentos nos encontramos estableciendo las prioridades y se empezarán a trabajar las prioridades territoriales.

Logroño, 15 de abril de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PNLP-0034 - 1001398.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Raquel Romero Alonso – Grupo Parlamentario Mixto.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 14-11-2019 (DS n.º 13).

Resolución:

"1. El Parlamento de La Rioja, en representación de todos los riojanos y riojanas, muestra su total repulsa a las campañas de HazteOir en particular, así como a cualquier iniciativa en general que transmita ideas contrarias al respeto, la igualdad y la libertad e intente coaccionar a la comunidad educativa en lo que respecta a la educación afectivo-sexual y la igualdad de derechos.

2. El Parlamento de La Rioja insta a la Consejería de Educación y Cultura para que tome cuantas medidas sean pertinentes para que los centros educativos descarten y no difundan entre los escolares y la comunidad educativa este tipo de materiales.

3. A pesar de los avances legislativos, y ante los ataques a las personas LGTBI, se considera urgente y necesario seguir avanzando en la igualdad real de este colectivo estableciendo medidas contra su discriminación en todos los ámbitos.

4. El Parlamento de La Rioja, conforme a lo anterior, muestra su compromiso con una educación afectivo-sexual que reconozca el respeto a la diversidad sexual en la línea de compromisos ya acogidos por esta Cámara con el colectivo, como el desarrollado el pasado 15 de marzo en el salón de plenos para celebrar el Día Internacional de la Visibilidad Transgénero".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico las acciones desarrolladas con el fin de impulsar y promover la igualdad real de derechos de las personas LGTBI en la región y la diversidad afectiva-sexual:

Creación de un espacio específico de información y divulgación en la página electrónica de la Dirección General de Igualdad.

Desarrollo de acciones formativas en materia de "Atención a la diversidad afectiva y sexual en los servicios públicos", a través de la Universidad de La Rioja (UR).

Publicación de la "Guía de lectura sobre diversidad afectivo sexual y derechos LGTBI", que recoge recursos documentales y audiovisuales, y otros que abordan la temática LGTBI.

Publicación de un apartado específico de "Comunicación de diversidad afectivo sexual" en la "Guía de lenguaje no sexista" del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 19 de abril de 2021. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PNLP-0036 - 1001409.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada, con enmiendas, en Pleno de 14-11-2019 (DS n.º 13).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Instar al Gobierno de España a que traslade al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, así como a la Federación Española de Municipios y Provincias y a los Ministerios de Hacienda e Interior, la necesidad de evitar que este tipo de negocios abran en las proximidades de centros escolares, centros juveniles, bibliotecas o establecimientos públicos con gran presencia de menores de edad.

2. La aprobación de un decreto que establezca una moratoria en la concesión de autorizaciones hasta que una vez adoptadas las necesarias modificaciones legislativas estatales del juego proceda al estudio y elaboración de una ley relativa a prevención del juego patológico en La Rioja, así como reforzar y seguir avanzando en el Plan contra las adicciones estatal y autonómico".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la información proporcionada por la Consejería de Hacienda y Administración Pública es la siguiente:

En materia económica únicamente se pueden adoptar medidas en relación con los tributos sobre el juego, así la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de La Rioja para 2020 realizó una modificación en los tributos sobre el juego consistente en un ajuste en las cuotas aplicables a las máquinas multipuesto, en consonancia tanto con la presión fiscal que soportan estas máquinas en las demás comunidades autónomas como en atención al crecimiento observado del número de locales, máquinas y puestos.

Las modificaciones consistieron en eliminar con carácter general la posibilidad de tipos y cuotas reducidas en todo tipo de juegos y la elevación de las cuotas para las máquinas "B3" (conceden premios en metálico y se instalan exclusivamente en establecimientos de juego), "C" (destinadas exclusivamente a casinos) y "D" (ofrecen premios en metálico de acuerdo con las combinaciones del juego de bingo).

Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0038 - 1001501.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada en Pleno de 21-11-2019 (DS n.º 14).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Considere esta actuación como urgente para poder ejecutarla de manera prioritaria y así acondicionar el acceso de 'Peñaescalera' en el menor plazo de tiempo posible.

2. Incorpore a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el ejercicio 2020 una partida presupuestaria suficiente para que en dicho ejercicio quede realizado íntegramente el mencionado acondicionamiento, intentando que se finalice antes de la celebración de la Feria de Mueble de Nájera 2020".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la intervención reseñada se incluyó en la Ley de Presupuestos para el ejercicio 2020 y en el Plan Estratégico de Subvenciones 2018-2020.

Para ejecutar el acondicionamiento del acceso a "Peñaescalera" se firmó un convenio de cooperación en fecha 21 de julio de 2020 entre el Ayuntamiento de Nájera y el Gobierno de La Rioja, por el que este aporta a través de la Dirección de Política Local 168.617,54 euros, que suponían la totalidad del presupuesto de ejecución en dicho momento. Tras la petición efectuada por el Ayuntamiento de Nájera y la remisión de un nuevo proyecto, en fecha 15 de diciembre de 2020 se firma la Adenda al convenio suscrito incrementando la cantidad en 31.382,46 euros, hasta agotar la partida presupuestaria de 200.000 euros que figuraba en la Ley de Presupuestos para el ejercicio 2020.

En la referida adenda se contempló el pago anticipado de la totalidad de la subvención nominativa.

Logroño, 19 de abril de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PNLP-0039 - 1001502.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada en Pleno de 6-2-2020 (DS n.º 18).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que impulse la correspondiente normativa legal para la instalación obligatoria de sistemas de cámaras de televisión en circuito cerrado (CCTV) en los mataderos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, como medida de control efectivo del cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1099/2009, del Consejo, de 24 de septiembre de 2009, relativo a la protección de los

animales en el momento de la matanza, y del RD 37/2014, de 24 de enero, por el que se regulan aspectos relativos a la protección de los animales en el momento de la matanza, además de servir como complemento en la función de control de los servicios veterinarios oficiales".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en lo que respecta a la 10L/PNLP-0039, sobre que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, dentro del marco de la Ley Agraria y Ganadera de La Rioja, se impulse la instalación de sistemas de cámaras de televisión en circuito cerrado (CCTV) en los mataderos de la Comunidad Autónoma, se informa de que ya finalizó el plazo de audiencia pública del proyecto de Real Decreto para el control del bienestar animal en los mataderos mediante videovigilancia que el pasado 24 de marzo abrió la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN).

Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0040 - 1001503.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 21-11-2019 (DS n.º 14).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Tomar medidas necesarias para garantizar prestaciones a todos los beneficiarios con derecho a prestación.

2. Evaluar de manera global e integrada la deficiente situación del sistema de atención y ayudas a las personas en situación de dependencia; y que, en función de los resultados dentro del futuro Plan Estratégico de Servicios Sociales, elabore el III Plan integral de promoción de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia de La Rioja, en el que, entre otras materias, se contemplen fórmulas que mantengan la calidad asistencial de los perceptores y que garanticen el sistema.

3. Proponer al Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia el incremento de las cuantías de la prestación y asistencia personal, así como el incremento de forma proporcional del resto de ayudas económicas para personas en situación de dependencia.

4. Instar al Gobierno de España a:

Incrementar las cuantías presupuestarias de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y la modificación de los requisitos administrativos para facilitar el acceso a los servicios y prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Impulsar a nivel nacional el pacto de Estado para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en España, que complete el desarrollo de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre; y que asuma sus obligaciones legales de financiar al 50% el sistema de atención a la dependencia, tal y como la ley establece.

Regular la figura del asistente personal de manera unificada para todo el territorio".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se ha acordado en enero del año 2021 y para este año, en el seno del Consejo Interterritorial y dentro del Plan de Choque para la Dependencia, la asignación para la Comunidad Autónoma de La Rioja de un total de 3,8 millones de euros correspondientes al nivel acordado de financiación para la dependencia, lo que permitirá mejorar las prestaciones de dependencia en cantidad y calidad y acometer acciones de reducción de listas de espera para la dependencia, y mejorar los sistemas de información y modernización del sistema de dependencia, así como los servicios y equipamientos de los recursos públicos.

Logroño, 19 de abril de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PNLP-0046 - 1001758.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 5-12-2020 (DS n.º 15).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano para que:

1. Establezca el procedimiento de acreditación de las enfermeras y enfermeros para indicar, usar y autorizar la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano con carácter urgente, de manera que esté en funcionamiento en el sistema antes del 30 de junio de 2020.

2. Inste al Gobierno de la nación a coordinar los procesos de acreditación de todas las comunidades autónomas, de forma que se garantice la equidad de la aplicación de los reales decretos 954/2015 y 1302/2018 de prescripción de enfermería en todo el territorio español.

3. Inste al Gobierno de España a elaborar los protocolos y guías de práctica clínica y asistencial a nivel nacional, antes de la fecha del 24 de octubre de 2020, para que sirvan de garantía a la seguridad del paciente, a la continuidad asistencial, así como a la seguridad jurídica de los profesionales".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0050 - 1001763.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 20-2-2020 (DS n.º 19).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Realice de forma urgente un Plan Estratégico de I+D+i, puesto que el actual abarca solo hasta el año 2020.

2. Se comprometa como objetivo en el mismo a que el gasto de I+D+i en la Comunidad sea al menos del 2% del PIB en 2025, marcando anualmente objetivos y planes de acción para su consecución.

3. Elabore un plan de choque para recuperar el nivel perdido de recursos humanos en personal

investigador, reduciendo la temporalidad del empleo de los investigadores y contratados, y mejorando las políticas de igualdad de género en la contratación de recursos humanos.

4. Elabore el Estatuto del Personal de Investigación (investigadores, técnicos y gestores), que incluya la carrera profesional para todos los colectivos implicados.

5. Simplifique la burocracia que limita el correcto desarrollo de los proyectos de investigación.

6. Apueste por la investigación en la Universidad de La Rioja, dotándola de los recursos necesarios.

7. Inste al Gobierno de España a que mejore la movilidad de los trabajadores de la investigación entre las diferentes instituciones del sector público, OPI y Universidad".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja trabaja en el proceso de elaboración de la Estrategia Regional de Especialización Inteligente 2021-2027 y el nuevo Plan Riojano de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Este trabajo va a permitir diseñar un nuevo marco de desarrollo regional, que se concretará en la redacción de una nueva Estrategia Regional de Especialización Inteligente, que sustituirá a la actual, y en la definición de sus ejes de acción en materia de I+D+i, que se desplegarán a través del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación. La concreción de los objetivos de gasto en I+D y los programas de acción serán establecidos en el propio proceso de elaboración de la Estrategia y el Plan.

Este proceso de planificación se está desarrollando en paralelo con la modificación de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que tiene por objeto sentar las bases del nuevo Sistema Riojano de Ciencia, Tecnología e Innovación, que contribuirá de manera efectiva al desarrollo de la Comunidad Autónoma y dinamizará la demanda de personal investigador tanto en el ámbito público como privado.

Logroño, 22 de abril de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PNLP-0052 - 1001818.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada, con enmienda y con corrección técnica, en Pleno de 20-2-2020 (DS n.º 19).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Aplique el Acuerdo para el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la organización asistencial del cáncer infantil y de la adolescencia del 24 de septiembre de 2018; y que, en consonancia, cree el Comité Autonómico de Coordinación Asistencial para la gestión asistencial de todos los casos de cáncer en niños y adolescentes, en el que participen todos los agentes implicados.

2. Reorganice la atención especial a estos pacientes en unidades funcionales de oncohematología pediátrica integradas en una red de centros dependientes de un centro de referencia, atención que incluiría una consulta especializada asistencial inicial de dos horas a la semana.

3. Garantice que los niños y adolescentes con cáncer reciban de manera óptima los servicios públicos que necesitan, con igualdad de derechos y oportunidades, con un foco particular en la asistencia domiciliar educativa; lo que, en consecuencia, exige una mejora en las ayudas y la financiación pública que perciben estos pacientes.

4. Garantice a estos pacientes una atención domiciliar pediátrica y unos cuidados paliativos

pediátricos especializados.

5. Inste al Gobierno de España a que apruebe el reconocimiento del estado de discapacidad del 33% a los menores con cáncer, desde el diagnóstico de su enfermedad y con carácter urgente y retroactivo.

6. Se establezca un cupo específico para los mayores dependientes de aquellas familias en las que haya menores con cáncer u otras enfermedades análogas, que garantice el acceso a los servicios sociales y atención a la dependencia, especialmente residencias de mayores, mientras dure el tratamiento del menor con cáncer u otras enfermedades análogas.

7. Inste al Gobierno de España para que establezca un sistema dentro de la Seguridad Social de incapacidad temporal equivalente al de la baja por maternidad mientras dure el tratamiento del menor con cáncer".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

El Acuerdo al que se llegó en el Consejo Interterritorial es amplio y contempla varias líneas de trabajo. Además de la creación de un Comité Autonómico, especifica la fijación de un modelo en red de atención continuada o domiciliaria, entre otras cuestiones. Todos ellos en marcha y ejecución en nuestra comunidad. En La Rioja tenemos una baja incidencia de casos de cáncer infantil. Este año 2020 se han diagnosticado patologías oncológicas a ocho pacientes; en 2019 fueron seis; en 2018, ocho; y en 2017 y 2016, cinco pacientes cada año. Desde el Servicio Riojano de Salud se trabaja en coordinación y en red con unidades de Oncología Pediátrica de referencia, en nuestro caso mayoritariamente con la de Zaragoza; también, según las necesidades de las familias o diagnósticos especiales, con Barcelona o Bilbao. Siempre de una forma protocolizada y afianzada desde hace más de veinte años, gracias al trabajo de coordinación y seguimiento liderado por la doctora Sáenz Moreno, y con organizaciones especializadas como FARO.

Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0054 - 1001845.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda de corrección técnica, en Pleno de 6-2-2020 (DS n.º 18).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a negociar con el Ministerio de Transición Ecológica el arreglo de la LR-115 en el valle del Cidacos, en los siguientes términos:

1. Refuerzo del firme en el tramo Arnedillo-Peroblasco (p.k. 12 a p.k. 8).
2. Ensanche y mejora en el tramo Peroblasco-Enciso (p.k. 8 a p.k. 3)".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se está elaborando el correspondiente convenio, por lo que el estado actual de esta PNLP es en ejecución.

Logroño, 20 de abril de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0059 - 1002126.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 20-2-2020 (DS n.º 19).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Implementar un programa transversal de atención integral al daño cerebral adquirido en toda La Rioja que abarque todas y cada una de las diferentes secuelas físicas, psíquicas y conductuales que provoca este mal (nivel de alerta, control motor, recepción de información, comunicación, cognición, emociones y actividades de la vida diaria), mediante el incremento de los tratamientos de fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional y, especialmente, neurorrehabilitación temprana. Un programa que integre todos los recursos sanitarios, sociosanitarios y sociales necesarios para garantizar la continuidad asistencial y la incorporación precoz del paciente a su entorno familiar, social y laboral, que preste particular atención al medio rural y que incluya planes de prevención de las principales causas y factores desencadenantes del daño cerebral adquirido mediante campañas de educación a la ciudadanía.

2. Elaborar un registro de personas con daño cerebral adquirido en La Rioja para analizar sus necesidades de atención y dimensionar los recursos necesarios para garantizar su calidad de vida e inclusión social.

3. Instar al Gobierno de España a impulsar una Estrategia Nacional de Atención al Daño Cerebral Adquirido basada en la coordinación entre los ámbitos sanitarios y sociales".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0087 - 1003291.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en Pleno 5-3-2020 (DS n.º 20).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Apoyar las movilizaciones que convoquen las asociaciones y plataformas de mujeres el 8 de marzo.

2. Articular en la práctica y dentro de las propias competencias políticas globales y transversales, con dotación económica suficiente, de gestión pública, con estadísticas y evaluaciones, que cambien la realidad material de las mujeres, en aras de una igualdad real.

3. Reforzar el compromiso institucional por la igualdad de género y en contra de las violencias machistas.

4. Reforzar los recursos económicos y humanos destinados al desarrollo de políticas de igualdad activas, integrales y participativas, por la consecución de una sociedad libre de violencia de género, poniendo especial atención a mujeres migrantes y en situación de especial vulnerabilidad, de forma que todo el personal público acceda a formación continua que le permita prevenir, detectar y atender las violencias machistas dentro de sus competencias profesionales; que contemple el apoyo explícito de las víctimas de violencias machistas

dentro de la institución, y que permita también actuar frente al agresor, en caso de pertenecer a la institución.

5. Dotar de recursos económicos a los clubs deportivos, sociedades anónimas deportivas, secciones deportivas y agrupaciones deportivas escolares que no discriminen por razón de sexo en sus premios o reconocimientos que se otorguen a personas deportistas.

6. Desarrollar políticas encaminadas a la abolición de la prostitución como forma extrema de violencia de género, ejecutando políticas activas para erradicar todas las formas que tengan relación con la explotación sexual.

7. Impulsar actividades en centros escolares con planteamientos que potencien valores no sexistas contrarios a cualquier tipo de discriminación.

8. Elaborar un proyecto de ley de igualdad.

9. Elaborar un proyecto de ley contra la violencia machista que incorpore todos los acuerdos del Pacto contra la Violencia.

10. Garantizar el derecho a la igualdad de remuneración por trabajos de igual valor, evitando cualquier discriminación por razón de sexo, y mejorar la transparencia salarial y el acceso de los trabajadores a la información sobre las retribuciones de su empresa, ya sea a través de sus representantes, o de manera directa".

Informe.

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que:

El día internacional del 8 de marzo es un día importante para hacer visibles los logros conseguidos gracias al trabajo realizado por los poderes públicos y por el movimiento feminista y asociativo de mujeres, contando también con la contribución progresiva de numerosos agentes sociales y ciudadanía en general. La bandera de la igualdad tiene que ser defendida por la ciudadanía y por las instituciones. Por eso, este 8-M de 2021 se ha fomentado la reivindicación de la igualdad, pero no a partir de manifestaciones masivas como estábamos acostumbradas, sino mediante la difusión y promoción de materiales a través de las plataformas de comunicación y redes sociales. Este pasado 8 de marzo, desde el movimiento asociativo, se decidió hacer una concentración simbólica con un número reducido de asistentes, donde el Gobierno regional estuvo presente como medida de apoyo a los actos organizados.

Desde la Dirección General de Igualdad se apoyó el trabajo de las asociaciones de mujeres y el colectivo de jóvenes difundiendo el proyecto "Maletas viajeras para la igualdad", una propuesta para fomentar de manera individual y/o colectiva la perspectiva de género. El proyecto, desarrollado desde la Dirección General de Igualdad, fue difundido con motivo del 8 de marzo a las asociaciones de mujeres para impulsar su trabajo de sensibilización y fomento de la igualdad, así como a colectivos de jóvenes. A su vez, se impulsó la respuesta de diferentes agentes sociales, como centros educativos de primaria, AMPA y otros agentes mediante la propuesta de actividad "Historias Mágicas de Mujeres Reales".

Logroño, 6 de mayo de 2021. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PNLP-0088 - 1003317.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada en Pleno de 5-3-2020 (DS n.º 20).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Se cree un sello de distintivo empresarial en materia de igualdad en la empresa en La Rioja en función del tamaño de nuestras empresas riojanas.

2. Se incluyan en los requisitos/criterios de valoración de todas las ayudas o convocatorias de contratación pública dirigidas a empresas, pymes, organizaciones, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro un tanto por ciento de puntuación de mejora a la hora de adjudicar ayudas o contratos de servicios públicos, por poseer el distintivo empresarial en materia de 'Igualdad en la Empresa' en La Rioja.

3. Dé difusión entre las distintas empresas, pymes, organizaciones, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro a la existencia del distintivo empresarial en materia de 'Igualdad en la Empresa' en La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030 se es plenamente consciente de la resolución a la que usted se refiere y se trabaja para hacerla efectiva en toda su extensión dentro de los plazos normales de funcionamiento de la Administración pública.

Logroño, 19 de abril de 2021. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PNLP-0091 - 1003320.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada en Pleno de 5-3-2020 (DS n.º 20).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, en el plazo de la presente legislatura autonómica, proyecte y construya un nuevo edificio para el CRA 'Las cuatro Villas' en la localidad de Agoncillo".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución: en el ejercicio presupuestario 2021 se incluye una partida económica inicial.

Logroño, 14 de abril de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PNLP-0112 - 1004545.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 22-10-2020 (DS n.º 30).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que siga trabajando en:

1.º Promover un pacto por la cultura con vocación de futuro que suponga el reconocimiento del sector

cultural como esencial y garantice el apoyo presupuestario continuado y progresivo y la promoción cultural por parte de las Administraciones públicas a esta industria.

2.º Crear un grupo de trabajo entre la Consejería de Educación y Cultura y el mayor número posible de profesionales de la industria cultural riojana para elaborar un plan de apoyo al sector. En este grupo deberán estar representados: las áreas audiovisuales, las artes escénicas, la música, las artes visuales y plásticas, la literatura, la educación artística, los servicios técnicos culturales, la mediación y gestión cultural, los espacios de cultura y los festivales. Del trabajo y las conclusiones de este grupo se dará cuenta en el Parlamento ante la Comisión de Educación y Cultura.

3.º Impulsar una ley de mecenazgo autonómica adaptada a la situación actual que implique la revisión del modelo público de ayudas, así como las deducciones e incentivos fiscales para lograr un verdadero estímulo de la actividad cultural.

4.º Realizar una campaña de promoción conjunta de fomento del consumo cultural, donde se incluyan la oferta digital y el acceso a la oferta legal de contenidos digitales".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

Todos los puntos solicitados están ya ejecutados. Como se ha informado en anteriores informes, solo quedaba pendiente de ejecutar el punto n.º 3 sobre la ley de mecenazgo autonómica, que ya fue aprobada en Consejo de Gobierno el 10 marzo del 2021 y se remitió el proyecto de ley al Parlamento para su debate.

Logroño, 14 de abril de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PNLP-0130 - 1006150.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada en Pleno de 10-9-2020 (DS n.º 27).

Resolución.

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a aumentar el personal de apoyo a las tareas administrativas que realizan los equipos directivos de los centros educativos que así lo requieran mediante la creación de una unidad administrativa de apoyo adscrita a la Consejería de Educación".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución, se está trabajando con Dirección General de Función Pública con el objetivo de dotar a los CEIP de los centros de Logroño, Calahorra, Haro, Santo Domingo, Nájera, Alfaro y Arnedo de auxiliares administrativos compartidos entre los centros para el apoyo administrativo en los mismos.

Logroño, 14 de abril de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PNLP-0135 - 1006434.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 10-9-2020 (DS n.º 27).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que se adecúen los horarios, sin que, en ningún caso, se disminuyan los servicios de asistencia existentes, ya sea de las consultas y extracciones de los centros de salud y consultorios, así como de las consultas de especializada o de los medios de transporte públicos, para que cualquier ciudadano riojano pueda acceder, en condiciones de igualdad, a una atención sanitaria pública de calidad".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0137 - 1006455.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmiendas, en Pleno de 10-9-2020 (DS n.º 27).

Resolución.

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. A través del IER realizar un mayor fomento de la investigación sobre temas riojanos.
2. Al impulso del IER como motor de la cultura y la identidad riojana.
3. Al incremento del apoyo económico e institucional para aquellas investigaciones que vayan encaminadas al impulso de la cultura y de la identidad riojana.
4. A restablecer su imagen propia, lo que implica recobrar el espacio que ha venido ocupando en su sede institucional, en el Palacio de los Chapiteles de Logroño, que ha acogido hasta la presente legislatura todas las dependencias y servicios del IER.
5. A no cerrar los espacios dedicados a la catalogación y digitalización de su valioso fondo fotográfico y documental, de la biblioteca personal de Rafael Azcona, de la librería especializada y las sedes de la Fundación San Millán y la Fundación Sagasta".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Están ejecutadas todas las solicitudes realizadas y queda pendiente parte de lo recogido y aprobado en el punto 5.º, no cerrar los espacios dedicados a las sedes de la Fundación San Millán y Fundación Sagasta, ya que actualmente el Palacio de los Chapiteles es la sede de la Dirección General de Cultura y del Instituto de Estudios Riojanos, que hacen un uso total de las dependencias de las que dispone el Palacio de los Chapiteles.

Logroño, 14 de abril de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PNLP-0140 - 1006646.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 22-10-2020 (DS n.º 30).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Realizar un informe detallado de los distintos programas de políticas activas de empleo que están en vigor en nuestra comunidad autónoma, incluyendo indicadores específicos de niveles de ejecución y eficacia de los mismos.

2. Iniciar el diálogo con los agentes sociales regionales para la definición de una nueva estrategia regional plurianual de políticas activas de empleo en los ámbitos de la orientación laboral, la formación para el empleo y las ayudas para el fomento del empleo en condiciones de igualdad, con los siguientes objetivos:

Ejecución directa de los programas desde el Servicio Público.

Políticas activas de empleo preventivas, innovadoras, eficaces, sectorializadas y personalizadas para colectivos específicos (mujeres, jóvenes...).

Potenciación de las políticas activas de empleo como un derecho de los trabajadores.

Orientación de las políticas activas de empleo hacia el empleo estable, digno y con derechos.

3. Implementar la nueva Estrategia Riojana en Políticas Activas de Empleo de forma coordinada con la estatal y en el marco del nuevo Plan de Empleo y Formación Profesional para La Rioja.

4. Cumplir todos los acuerdos en materia de empleo que recoge el Dictamen de la Comisión para la Reconstrucción Económica y Social de La Rioja, que se aprobó por unanimidad del Pleno".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ya trabaja en la puesta en marcha del Plan de Formación Profesional y Empleo 2021-2023, que constituye una de las medidas urgentes incluidas en el Acuerdo para la Reconstrucción Económica y Social de La Rioja. Este trabajo, que se ha desarrollado en estrecha colaboración con los miembros del Consejo del Diálogo Social, supone una revisión en profundidad del conjunto de las políticas activas de empleo con el objetivo de incrementar su eficacia, lo que conlleva su adaptación a la situación actual del tejido económico y el mercado laboral, caracterizados de forma determinante por el impacto de la pandemia.

El proceso de despliegue del Plan de Formación Profesional y Empleo, en el que está inmerso el Gobierno, supone la implementación de un sistema objetivo de evaluación de resultados que incide en todos los puntos explicitados en la proposición no de ley a la que hace referencia este informe; además, contempla la materialización efectiva de numerosas medidas incluidas en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja.

Logroño, 22 de abril de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PNLP-0144 -1007283.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 30-9-2020 (DS n.º 28).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Potencie la Dirección de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales, procediendo a la contratación y cualificación de personal y la dotación de medios necesaria para prestar una atención eficaz e individualizada a los demandantes de empleo, a través del diseño de itinerarios personalizados.

2. Establezca instrumentos y canales de conexión constantes entre el SEPE y los colegios profesionales, la Federación de Empresas de La Rioja y la Cámara de Comercio, con el objetivo de coordinar la oferta (empresas) y la demanda (trabajadores) del mercado laboral riojano.

3. Además del uso de otras tecnologías que pudieran ser pertinentes, desarrolle y publique un portal web de fácil acceso y manejo intuitivo que vincule las bases de datos de todos los portales de empleo de España, ya sean privados o públicos (incluidos los de otras comunidades autónomas), para mejorar la empleabilidad de los desempleados mediante la búsqueda del mejor emparejamiento entre personas y puestos.

4. Use sistemas avanzados de macrodatos (*big data*) y herramientas de perfilado estadístico para disponer, analizar y compartir toda la información sobre la oferta y la demanda del mercado laboral de nuestra comunidad autónoma y para determinar el grado de empleabilidad de los desempleados, con el fin de ofrecerles las políticas más eficaces para que accedan a un empleo.

5. Inste al Gobierno de España a que potencie el SEPE, mediante la contratación y cualificación de personal y la dotación de medios necesaria para prestar una atención eficaz e individualizada a los demandantes de empleo, a través del diseño de itinerarios personalizados".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, desde la Agencia de Desarrollo Económico, lleva meses poniendo en marcha diferentes líneas de ayudas específicas para apoyar a los autónomos, pymes y empresas en el actual escenario económico.

Logroño, 22 de abril de 2021. El consejero de Desarrollo Autónomo: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PNLP-0146 - 1007329.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 30-9-2020 (DS n.º 28).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Crear una línea de ayudas específicas al sector a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para el sector de la cultura.

2. Convocar de forma urgente la Mesa del Sector de la Cultura, tal y como se aprobó en el Pleno del Parlamento del día 4 de junio de este año a instancia de Izquierda Unida.

3. Impulsar y apoyar el mantenimiento de los eventos culturales previstos por las Administraciones locales o cualquier otra entidad, así como programar y gestionar nuevos eventos para el próximo año, dentro de una cultura segura.

4. Instar al Gobierno de España a tomar todas las medidas necesarias para poner en marcha las catorce medidas propuestas por el sector en el manifiesto 17-S Alerta Roja".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

1. Se ha publicado un paquete de ayudas en el que están incluidos los CNAES que recogen a las empresas culturales desde la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER).

2. La Mesa de la Cultura ya está convocada y en marcha. La entendemos como un proceso múltiple de diálogo.

3. Desde el Gobierno de La Rioja, en el último trimestre del año hemos mantenido nuestros programas culturales habituales: Festival Teatrea, Festival de Marionetas, Festival de Jazz, Festival Actual, Programación Riojaforum, programación de la Sala Amós Salvador...

Hemos otorgado ayudas para actividades culturales a empresas, tercer sector y ayuntamientos por valor de más de 750.000 euros, para actividades que en su casi totalidad se realizan en La Rioja.

Hemos puesto en marcha un programa de Escena en *streaming* en el mes de febrero y hemos cerrado la programación del Circuito de Teatro entre marzo y junio, así como Teatrea y programaciones habituales.

Y se han convocado las ayudas para actividad de terceros.

Logroño, 14 de abril de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PNLP-0147 - 1007330.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 8-10-2020 (DS n.º 29).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a, en cuanto la situación sanitaria derivada de la pandemia lo permita y, en cualquier caso, en un plazo no superior al mes de junio de 2021:

1. Recuperar la periodicidad y las frecuencias de la Atención Primaria, al menos las anteriores a la situación de emergencia por la COVID-19, en todos los pequeños municipios de La Rioja.

2. Reasignar los centros de salud comarcales de referencia para los pequeños municipios de las zonas rurales, volviendo a la situación previa a los cambios realizados tanto para urgencias como para atención fuera del horario y toma de muestras para análisis.

3. Establecer la figura de un médico de refuerzo en Atención Primaria en los centros de salud de las cabeceras de comarca que pueda atender a pacientes de las zonas rurales que no han podido ser atendidos en su propio municipio por estar sin cita o fuera de hora".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0154 - 1007560.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada, con enmiendas, en Pleno de 8-10-2020 (DS n.º 29).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Haga las gestiones necesarias para que se recuperen los servicios, conexiones y frecuencias de los trenes de pasajeros previos a la pandemia, tanto en las líneas de media distancia como en las de larga distancia, antes de la finalización del año 2020.

2. Haga las gestiones necesarias para que las estaciones de Haro y Calahorra sean consideradas prioritarias y esto implique la prestación adecuada del servicio a los viajeros y las oportunas actuaciones de modernización.

3. Haga las gestiones necesarias para que se retome el servicio de despacho de billetes y viajes combinados de manera presencial en las estaciones de Haro y Calahorra antes de la finalización del año 2020.

4. La mejora del Plan de Infraestructuras de La Rioja se siga realizando bajo las premisas de la modernización tecnológica, vertebración del territorio, respeto paisajístico y medioambiental, correcta usabilidad de la infraestructura, tanto por convoyes de pasajeros como de mercancías, y uso eficiente y racional de los fondos públicos, lo que implica el aprovechamiento máximo posible del actual trazado ferroviario".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se han restaurado parte de los servicios ferroviarios anteriores a la pandemia, en especial el servicio diario a Barcelona, y la estación de Calahorra ha vuelto a contar con taquilla para la venta de billetes. Por otro lado, los Presupuestos Generales del Estado ya contemplan este año, por primera vez, una partida para el primer tramo de alta velocidad en la línea Castejón-Logroño. El tramo de Logroño-Castejón está pendiente del estudio informativo, actualmente en fase de redacción.

Logroño, 20 de abril de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0158 - 1007629.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 8-10-2020 (DS n.º 29).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la nación a que:

1. Presente un proyecto de ley de modificación de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana:

a) Que determine el uso de la fuerza en las manifestaciones celebradas en lugares públicos, con instrucciones claras y precisas sobre el uso de material antidisturbios y otras armas reglamentarias, teniendo en cuenta las recomendaciones de la defensora del pueblo de mayo de 2013 al Ministerio del Interior.

b) Que garantice que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley cumplen en todo momento el requisito de llevar en lugar visible placas con su nombre o su número, con el fin de permitir la identificación individual; que esto se aplique también cuando los agentes lleven prendas protectoras o prendas especiales de otro tipo, como cascos o chalecos anti-trauma.

c) Que prohíba el uso de las armas de proyectiles como pelotas de goma o similares por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad, ya que resultan altamente imprecisas y en la práctica causan lesiones

graves.

Además, el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar cursos de formación en derechos humanos a los miembros de la Policía Local de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, respecto a las actuaciones dependientes del Gobierno de La Rioja, le comunico que, con independencia del peso que, a nivel de temario tiene ya la materia de derechos fundamentales y libertades públicas para el acceso a las distintas escalas y categorías y la incidencia que dicha materia tiene también en el programa de formación inicial, la Dirección General de Justicia e Interior está adaptando el plan de formación continua al actual contexto de alarma sanitaria, y que, recientemente y en coordinación con la Dirección General de Participación Ciudadana y Derechos Humanos, se están programando cursos que, entre otros colectivos, se ofertarán a los miembros de la Policía Local en La Rioja.

Logroño, 19 de abril de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PNLP-0159 - 1007632.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 8-10-2020 (DS n.º 29).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Dado que los 21.000 euros previstos en el convenio con el Ayuntamiento de Haro para abrir un albergue para los trabajadores agrícolas desplazados no llegó a suscribirse, se propone repartir dicho importe de forma equitativa y entre el resto de ayuntamientos que lo necesiten y sí abrieron un albergue (Nájera, Fuenmayor, Logroño y Alfaro), siempre y cuando todos los gastos estén debidamente justificados en atención al objeto del convenio.

2. Dar cumplimiento de manera inmediata a la propuesta de resolución 10L/PRDG-0035 - 1004993, aprobada por unanimidad en el Pleno del Parlamento de La Rioja en la sesión celebrada el día 26 de junio de 2020, que decía textualmente: 'El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, en coordinación con los ayuntamientos y las OPA, en el seno de la Mesa de flujos migratorios, estudie la creación de una red de albergues del Gobierno de La Rioja para temporeros agrarios que no estén contratados por los agricultores. En el supuesto de que estos temporeros puedan ser contratados, se establecerán los mecanismos para repercutir a los empleadores el coste correspondiente por el tiempo que dure el contrato' ".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se ha procedido a la inclusión de los trabajadores agrícolas desplazados dentro del proceso de Estrategias de Personas Sin Hogar que lidera el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

En concreto, los trabajadores agrícolas desplazados se ven afectados en la medida en que pertenecen al perfil n.º 5 de la clasificación ETHOS (European Typology of Homelessness and Housing Exclusion) de FEANTSA (European Federation of National Organisations Working with the Homeless) que sí incluye los alojamientos para

los trabajadores temporeros.

Los trabajos para la elaboración de la nueva estrategia que durante los próximos años servirá de marco para orientar las políticas y acciones de las Administraciones públicas en favor de las personas sin hogar. En este sentido, es evidente que la colaboración y coordinación con ayuntamientos, agentes representantes del sector agrario, entidades sociales y agricultores es fundamental. También se debe contemplar un sistema de despliegue territorial, siendo esencial el trabajo con los ayuntamientos y mancomunidades, debiendo ir acompañado de recursos económicos suficientes para abordar la próxima campaña agrícola.

Logroño, 19 de abril de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PNLP-0160 - 1007682.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada en Pleno de 22-10-2020 (DS n.º 30).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Impulsar el desarrollo y la generalización de la telemedicina en el Sistema Público de Salud de La Rioja, como sistema complementario y no excluyente a la consulta tradicional presencial, para garantizar la salud y bienestar de todos los riojanos en todo el territorio de la Comunidad, con especial atención a los municipios rurales y a los mayores.

2. Impulsar la pedagogía en el cambio de modelo asistencial que conlleva el desarrollo tecnológico motivado por las TIC y la telemedicina, especialmente puesto en valor por el nuevo contexto médico y social motivado por la crisis sanitaria COVID-19.

3. Dotar de la financiación adecuada para el desarrollo de la telemedicina en La Rioja, mediante la partida correspondiente en los Presupuestos Generales de la Comunidad 2020-2021 y otras fuentes extraordinarias de financiación como los fondos para la digitalización de la Unión Europea 2021-2027.

4. Regular la telemedicina en La Rioja con arreglo a las competencias transferidas en salud, que cubra el vacío legal existente y garantice la seguridad jurídica de pacientes y profesionales en el desarrollo de esta emergente actividad asistencial.

5. Instar al Gobierno de España a regular aquellos aspectos jurídicos relacionados con la telemedicina que trasciendan las competencias transferidas a la Comunidad Autónoma de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 19 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0164 - 1007795.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 5-11-2020 (DS n.º 31).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. La recuperación de las vías pecuarias realizando deslindes, amojonamientos y recuperaciones de oficio, comenzando por la Cañada Real del Ebro.
2. Potenciar sus posibilidades para el ocio, el deporte y el turismo ecológico, y conectarlas con los senderos de corto o gran recorrido (GR) y las rutas turísticas de interés, como el Camino de Santiago, como motor para potenciar el empleo y el turismo.
3. Realizar un mayor apoyo a los municipios por los que transcurren estas vías para la conservación y mantenimiento de las mismas".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que actualmente la Dirección General de Biodiversidad forma parte de un Grupo de Trabajo de Vías Pecuarias a nivel Nacional promovido por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para el desarrollo del Proyecto de la "Red General de Vías Pecuarias", que pretende recoger y unificar toda la información cartográfica a nivel de vías pecuarias clasificadas de todas las comunidades autónomas. La información de las vías pecuarias clasificadas ya ha sido transferida. Las vías pecuarias son bienes de dominio público propiedad de la Comunidad Autónoma de La Rioja y es la consejería con competencias en medioambiente la que defiende con todos los medios y procedimientos existentes todas aquellas que están clasificadas.

En estos momentos se está elaborando el pliego de condiciones y la memoria de contratación de un estudio de propuestas relativas a vías pecuarias a partir del Plan de Ordenación de Vías Pecuarias.

Paralelamente, para dar cumplimiento al objetivo planteado, se va a llevar a cabo el proyecto de "Mejora y puesta en valor del Itinerario Verde Camino de Santiago Francés en La Rioja", con objeto de realizar actuaciones de mejora y adecuación en el propio trazado del Camino de Santiago y su entorno y cuenca visual. Por otro lado, uno de los principales recursos del Parque natural de la Sierra de Cebollera es el Centro Interpretación de la Trashumancia en la Venta de Piqueras, que responde al propósito de conservar, potenciar y acondicionar el enorme legado histórico, cultural, social e incluso económico que pueden suponer las vías pecuarias. También desde el Centro de Interpretación del Parque natural de la Sierra de Cebollera se realizan diversas actividades educativas que realzan la importancia que tuvieron y tienen tanto las vías pecuarias como sus elementos asociados.

La Administración medioambiental con competencias en vías pecuarias, en la medida de sus recursos, trabaja para su puesta en valor y uso, hecho que directamente revierte en los municipios en los que se interviene.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta iniciativa es en ejecución.

Logroño, 20 de abril de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0166 - 1007848.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 22-10-2020 (DS n.º 30).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Dotar del número de profesionales suficiente en todas las categorías y, en cualquier caso, al menos

cumplir la ratio contemplada en el informe de la SEMES de junio, Planes de Contingencia Escalada/Desescalada Pandemia COVID-19.

2. Desarrollar unas infraestructuras sanitarias adecuadas y modernas que tengan en cuenta los recorridos y circuitos en claves sanitarias y adaptadas a la COVID-19, garantizándose lo siguiente:

a) Poder entregar documentación en admisión mediante bandejas deslizantes.

b) Mejorar la sectorización y completar la separación plena de los circuitos de los pacientes COVID y no COVID.

c) Completar el sistema de separación de los boxes de reanimación, puesto que el sistema instalado mediante mamparas tipo fuele no garantiza el aislamiento de los pacientes COVID ni la seguridad de los profesionales no COVID; además de que su limpieza es deficiente, comparada con los sistemas de cristal o metacrilatos rígidos hasta el techo.

d) Mejorar el cerramiento de las zonas de trabajo sin ventilación natural, así como su ventilación, mediante la compra e instalación de sistemas de filtración del aire. Por ejemplo, ULPA-15.

e) Instalar un nuevo control de enfermería en la zona nueva de boxes.

f) Modificar el sistema de cerramiento de los boxes 10-16, sustituyendo el sistema mixto acristalado y con cortinas por uno íntegramente constituido por cristal limpiable y desinfectable.

g) Instalar cerramiento acristalado en los boxes de observación 3-5.

3. Establecer nuevo protocolo acordado con la plantilla de Urgencias para agilizar el paso de los pacientes por Urgencias para adecuarnos a la situación actual.

4. Poner en marcha la unidad de triaje con médico presencial en todos los turnos.

5. Que toda la plantilla sea informada y tenga acceso a la estadística de la información de los pacientes en Urgencias.

6. Instalar un sistema de monitorización central de los pacientes para mejorar la calidad del servicio y su seguridad, facilitando la información de una manera ágil y operativa a los profesionales médicos y de Enfermería implicados en su tratamiento y cuidados.

7. Contratar un número de celadores acorde con el establecimiento del doble circuito.

8. Impulsar la apertura de las nuevas Urgencias infantiles con carácter urgente, para minimizar el riesgo de contactos cruzados entre niños y colectivos vulnerables".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0169 - 1007937.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 5-11-2020 (DS n.º 31).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Todos los órganos de la Administración pública autonómica adopten las siguientes medidas, con el objetivo de fomentar la accesibilidad comunicativa para personas con discapacidad:

a) Que toda la documentación administrativa, de cualquier naturaleza, aunque particularmente los actos externos y resoluciones de los procedimientos administrativos, se acompañe de una versión adaptada que permita el reconocimiento de los programas de lectura de pantalla para personas ciegas (Word, texto virgen, sin ilustraciones y tipografía Arial 14).

b) Que toda la documentación administrativa, de cualquier naturaleza, aunque particularmente los actos externos y resoluciones de los procedimientos administrativos, se acompañe de una versión adaptada y validada de lectura fácil que favorezca la accesibilidad cognitiva.

c) Que en todos los actos públicos y todas las relaciones de las Administraciones con personas sordas se cuente con un mediador comunicativo o un intérprete de lengua de signos; y que, mientras se prolongue el contexto de crisis sanitaria, se provea a los ponentes de mascarillas transparentes homologadas o, en su defecto, se les permita que puedan retirarse la mascarilla durante sus intervenciones, de manera que faciliten a las personas sordas la comprensión de los mensajes.

2. Establezca un plan de trabajo con los colectivos expertos en la materia (ONCE, Asociación de Personas Sordas de La Rioja y Plena Inclusión La Rioja, entre otras) para el desarrollo y ejecución efectivos de estas medidas, mediante los medios y las técnicas más adecuados.

3. Contemple en los presupuestos generales de los próximos ejercicios las partidas idóneas para financiar los recursos humanos y materiales que permitan el despliegue progresivo y sostenido de estas medidas de accesibilidad comunicativa.

4. Garantice la accesibilidad a todos los edificios públicos de La Rioja.

5. El acceso a los contenidos de los museos esté garantizado a todas las personas. Para ello se deberán contemplar los siguientes elementos que facilitarán el acceso a los contenidos:

a) Accesibilidad física a las colecciones, facilitando cuando sea posible incluso el tacto de las obras sin dañar los originales o realizando maquetas.

b) Supresión de las barreras arquitectónicas que impiden o dificultan la movilidad.

c) El trato personalizado al usuario.

d) Instalación de paneles informativos adecuados, que nos ayuden a transmitir información de las obras expuestas.

e) Guías con conocimiento básico de lengua de signos o acompañamiento de un intérprete de lengua de signos.

6. Imparta formación en materia de accesibilidad de la información y comunicación al personal de la Administración autonómica responsable de elaborar los modelos de resolución que se comunican a la ciudadanía, en especial en aquellos procedimientos relacionados con las valoraciones de discapacidad o dependencia, y los servicios de la cartera del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

7. Incorpore como personal funcionario a profesionales especializados encargados de asegurar la accesibilidad de la información y la comunicación del Gobierno de La Rioja.

8. Mientras no cuente con personal propio, contrate servicios externos de intérprete de lengua de signos española (LSD), verificación de la accesibilidad de la información escrita para personas ciegas, y de adaptación y validación de textos en lectura fácil".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le informamos de que ya se han detectado los errores existentes de contenido no accesible en el sitio web del Gobierno, según la normativa UNE-EN 301549:2019 (requisitos de accesibilidad para productos y servicios TIC) y se está trabajando para solventarlos a la mayor

brevedad posible.

En concreto, ya la web larioja.org/normativa ofrece el 100% de sus archivos accesibles que permiten el reconocimiento de los programas de lectura para personas ciegas. Todas las oficinas de Atención al Ciudadano son usuarias ya de "ESVISUAL".

Logroño, 19 de abril de 2021. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PNLP-0170 - 1007985.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 19-11-2020 (DS n.º 32).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Defina y concrete el futuro trazado ferroviario antes de la finalización del presente año 2020, realizando dicha definición de acuerdo a los criterios acordados por unanimidad de este Parlamento en el Pleno del pasado 8 de octubre en el punto 4 de la proposición no de ley 10L/PNLP-0154 presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

2. Haga las gestiones necesarias para que el mencionado trazado sea efectivamente aceptado por el ministerio del Gobierno de España competente en la materia, asegurando el compromiso del Gobierno de España para su futuro desarrollo.

3. Conforme a los dos puntos anteriores, se inicien de manera urgente las gestiones necesarias (como estudios de impacto ambiental y otros) para que esta infraestructura pueda optar a la obtención de fondos europeos.

4. Inicie de manera inmediata las gestiones necesarias con el Gobierno de España y la Unión Europea para que el corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo a su paso por La Rioja sea considerado por ambas Administraciones una infraestructura necesaria, y que, por tanto, esto ayude a que no vuelvan a acumularse más retrasos en el desarrollo de la misma".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los Presupuestos Generales del Estado ya contemplan este año, por primera vez, una partida para el primer tramo de alta velocidad en la línea Castejón-Logroño; en concreto, para abordar la variante de Rincón de Soto. El tramo de Logroño a Castejón está pendiente del estudio informativo, que se encuentra actualmente en fase de redacción. El tramo Logroño-Miranda también está siendo objeto de análisis de cara a un futuro estudio informativo.

Logroño, 20 de abril de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0173 - 1008197.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 4-2-2021 (DS n.º 36).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a declarar el control de especies como actividad esencial".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las medidas a las que hace referencia esta iniciativa son adoptadas por el Gobierno y el CECOR (Centro de Coordinación de La Rioja) en función de la situación epidemiológica y las necesidades sanitarias vigentes en cada momento.

Logroño, 20 de abril de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0175 - 1008202.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 19-11-2020 (DS n.º 32).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Tomar las medidas necesarias, en coordinación con la Universidad de La Rioja, para que, tras la conclusión del proceso de integración del centro en la Universidad de La Rioja, que será efectivo en el curso 2021-2022, la Escuela de Enfermería de La Rioja oferte al menos cien plazas, en lugar de las setenta y cinco actuales.

2. Prever, en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2022, la partida necesaria para hacer frente a la medida contemplada en el punto anterior de esta proposición no de ley".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja es favorable a la ampliación del número de plazas de la Escuela de Enfermería, pero es recomendable afrontar este tipo de iniciativas cuando haya concluido el proceso de integración en la Universidad de La Rioja, en cuya materialización ya se trabaja intensamente y está prevista en el curso 2021-2022.

Logroño, 22 de abril de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PNLP-0177 - 1008232.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada en Pleno de 5-11-2020 (DS n.º 31).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a seguir trabajando de forma coordinada con el resto de Administraciones del Estado para atajar la afectación de la pandemia en nuestra comunidad, apoyando la declaración del estado de alarma que evite en este momento un confinamiento domiciliario general de la población".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.
Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0178 - 1008236.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.
Aprobada en Pleno de 5-11-2020 (DS n.º 31).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta:

1. Al Gobierno riojano a publicar el informe epidemiológico justificativo de la necesidad y eficacia de las medidas sanitarias preventivas para la contención de la COVID-19 en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja adoptadas por acuerdo del Consejo de Gobierno.

2. A la presidenta del Gobierno a que toda decisión decretada en su condición de autoridad competente delegada en los términos del Real Decreto 926/2020 vaya respaldada de un informe epidemiológico público y justificativo de su necesidad y eficacia".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

Semanalmente, se publican los informes de la situación epidemiológica de la Comunidad Autónoma de La Rioja en cuanto a COVID-19.

Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0181 - 1008254.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.
Aprobada, con enmienda, en Pleno de 19-11-2020 (DS n.º 32).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Declarar el control de especies como actividad esencial.

2. Que, por razones de salud pública, por daños a la agricultura y ganadería y por seguridad vial, los desplazamientos puntuales de cazadores sean considerados como una de las excepciones a las posibles normativas de confinamiento, conforme a la normativa de cada comunidad autónoma y siguiendo las guías de bioseguridad para la prevención de la COVID-19 promulgadas por las autoridades competentes".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las medidas a las que hace referencia esta iniciativa son adoptadas por el Gobierno y el CECOR (Centro de Coordinación de La Rioja) en función de la situación

epidemiológica y las necesidades sanitarias vigentes en cada momento.

Logroño, 20 de abril de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0182 - 1008458.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada en Pleno de 19-11-2020 (DS n.º 32).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que presente ante este Parlamento, para su tramitación parlamentaria, un proyecto de ley de violencia de género que contemple los tipos de violencia sobre la mujer que refleja el Convenio de Estambul, así como las medidas a implementar incluidas en el Pacto de Estado contra la violencia de género".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico lo expuesto en el informe de la PRDG-0185.

Hay que indicar al respecto que el borrador incorpora el concepto, formas y manifestaciones de violencia de género más amplio posible dentro de la legislación autonómica comparada en atención a lo previsto en el Convenio de Estambul, convirtiendo a La Rioja en pionera y referente en este reconocimiento.

Logroño, 19 de abril de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PNLP-0187 - 1008480.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 4-2-2021 (DS n.º 36).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Realizar un control para comprobar si las cuotas que cobran los colegios concertados a las familias de los alumnos y alumnas son cuotas forzosas o voluntarias.

2. Establecer sanciones a los centros que no cumplen con la normativa con el fin de garantizar la posibilidad de escolarizar a todos los alumnos sin discriminación por motivos socioeconómicos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Se está realizando el estudio durante el curso 2020-21.

Logroño, 14 de abril de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PNLP-0190 -1008500.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmiendas, en Pleno de 18-2-2021 (DS n.º 37).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Reforzar la Atención Primaria y la Red de Salud Mental de La Rioja, incrementando un mínimo de un 50% los psicólogos clínicos actuales, procurando adecuarse a la media de especialistas marcada por la OCDE y potenciando su valor profesional, así como el del resto de las profesiones sanitarias.

2. Poner en marcha un servicio específico dirigido a proteger la salud mental de los trabajadores sanitarios.

3. Garantizar la presencia de profesionales de la Psicología en los centros residenciales para personas mayores y con discapacidad y en los centros educativos, para prevenir y atender los problemas psicológicos de los estudiantes y profesores, así como para asesorar a las familias.

4. Establecer un convenio de colaboración con el Colegio de Psicólogos de La Rioja para dar continuidad al servicio de atención psicológica de emergencia dirigido a atender duelos complicados, ansiedad y depresión, alteración del estado del ánimo y otras sintomatologías tanto de adultos como de menores y, muy especialmente, de aquellos que cuentan con menores recursos para recurrir a consultas privadas.

5. Fomentar utilizar los servicios de teleasistencia, en coordinación con la Red de Salud Mental, para facilitar el acceso a la asistencia, potenciar la detección precoz de posibles problemas (en particular, ansiedad y depresión) y promover la salud mental. En particular, se extenderán los servicios de teleasistencia a las personas mayores que viven solas, con el objetivo de prevenir los riesgos psicosociales asociados a la soledad no deseada".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0211 - 1010049.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 4-2-2021 (DS n.º 36).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que realice un plan de ayudas para paliar la pobreza energética en nuestra región ante la grave situación social que se está viviendo en estos momentos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que con este fin se están celebrando reuniones de

coordinación con otras Consejerías.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PNLP es en ejecución.

Logroño, 20 de abril de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0212 - 1010090.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 4-2-2021 (DS n.º 36).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Comprometerse con la transparencia y rendición de cuentas en la planificación y ejecución del Plan de vacunación de La Rioja contra el coronavirus, con el compromiso de publicar de manera accesible toda la información sobre criterios y protocolos de vacunación y sobre los registros de vacunación establecidos.

2. Comprometerse, junto con todas las fuerzas políticas representadas en el Parlamento de La Rioja y organismos del propio Gobierno riojano, a garantizar que todo cargo electo o alto cargo que, en la utilización del ejercicio de su cargo o como consecuencia del mismo, se salte el protocolo de vacunación o se comporte con indignidad asuma sus responsabilidades y dimita o sea cesado automáticamente.

3. Comprometerse para poner a disposición del Sistema de Salud todos los medios personales, materiales e instalaciones para acelerar el Plan de vacunación de La Rioja contra el coronavirus, con el objetivo final de vacunar a todos los riojanos cuanto antes.

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano para que inste al Gobierno de España a:

4. Comprometerse con una estrategia única nacional de vacunación, planificada y coordinada conjuntamente con las comunidades autónomas en el seno del Consejo Interterritorial de Salud, liderada por el Ministerio de Sanidad y que garantice el suministro adecuado de vacunas en cantidad y fecha.

5. Comprometerse con un registro único de vacunación a nivel nacional, actualizado en tiempo real, transparente, público y accesible con facilidad por los ciudadanos".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

El plan operativo de vacunación, así como la estrategia de vacunación actualizada, guías técnicas de las vacunas y toda la información disponible referente a la campaña de vacunación frente a COVID-19, están publicados.

Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0222 - 1010756.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 18-2-2021 (DS n.º 37).

Resolución:

"1. El Parlamento de La Rioja celebra el gran avance científico y sanitario que suponen las vacunas contra la COVID-19, que se han desarrollado en un tiempo récord y se están suministrando, y aquellos

proyectos de vacuna y otros tratamientos que están en desarrollo en estos momentos.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano y al conjunto de instituciones a incrementar los esfuerzos presupuestarios en materia de sanidad, investigación y desarrollo hasta alcanzar, al menos, la media de la Unión Europea, y a garantizar que la inversión pública tiene un retorno económico y social en lo público, es decir, en toda la ciudadanía, mediante el fomento de las patentes públicas.

3. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a poner en marcha, de manera urgente, la ayuda humanitaria por la situación de la pandemia de la COVID-19 a los países cuyas poblaciones sufren especial vulnerabilidad como consecuencia de bloqueos y ocupaciones, tal y como se aprobó en los Presupuestos regionales del 2021.

4. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, y también a que este inste al Gobierno de España y este a su vez a la Comisión Europea a que:

a) Se incremente, en función de la realidad económica de cada institución, su contribución al Fondo COVAX.

b) Fomente que las empresas farmacéuticas y tecnológicas implicadas en la lucha contra la COVID compartan su información y colaboren con la plataforma C-TAP de la OMS.

c) Incremente el conjunto de políticas de cooperación para fortalecer los sistemas sanitarios de los países en vías de desarrollo.

d) Impulse y colabore con aquellos proyectos de vacuna que han mostrado su intención de poner sus patentes y capacidades productivas a disposición de los países en vías de desarrollo para garantizarles el acceso a las vacunas y otras tecnologías sanitarias de lucha contra la COVID".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 27 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0224 -1010798.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 18-2-2021 (DS n.º 37).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Presente un proyecto de ley para la reforma de la Ley 3/1990, de 29 de junio, de Función Pública de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, donde se incluyan medidas contra el fraude en la contratación y abuso de la contratación temporal en el sector público, similar a la implementada para el sector privado, a través de planes de inspección y sanciones para el empleador público.

2. Que todos los empleados públicos en régimen funcional, estatutario o laboral, que vayan prestando servicios en condición temporal, sea con vinculación a una plaza vacante o puesto de trabajo sin plaza, sean objeto del correspondiente procedimiento de comprobación o inspección para determinar si tales nombramientos o contratos han sido objeto de utilización sucesiva sin razón que la justifique".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en cuanto al punto 1, el Proyecto de Ley de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja es un compromiso de este Gobierno que está recogido en el Acuerdo de Legislatura firmado con los sindicatos el 18 de noviembre de 2020.

Dicha ley, en sus preceptos, deberá estar en consonancia con la legislación básica estatal, también en la regulación sobre interinos o personal temporal. Dicha regulación se materializa en el artículo 10 del TREBEP, que en este momento está en proceso de modificación por la Comisión de Coordinación del Empleo Público. Por lo tanto, la futura Ley de Función Pública deberá estar en línea con el artículo 10 del TREBEP tal y como quede después de esa modificación.

Respecto al punto 2, todas las contrataciones o nombramientos de personal realizados en la Administración de La Rioja, sea cual sea su naturaleza y duración, están avalados por razones que los justifican.

No obstante, [se adjunta información](#) del personal laboral temporal y funcionario interino con una antigüedad mayor de tres años a excepción del sector de educación, del que estamos elaborando los datos.

Logroño, 17 de abril de 2021. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PNLP-0238 - 1011050.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 4-3-2021 (DS n.º 38).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Impulsar el fortalecimiento de la Agenda Europea por la Igualdad y reforzar, en la medida de lo posible, los recursos para las políticas de igualdad y género.

2. Reconocer el papel de las mujeres en nuestra sociedad e instar a que se visibilice especialmente su protagonismo en la lucha contra el COVID-19.

3. Instar al Gobierno de España a seguir trabajando por un Pacto social y político por la igualdad, que tenga en cuenta, entre otros puntos, como fundamental la racionalización de los horarios para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal y la necesaria corresponsabilidad entre hombres y mujeres, con la participación de las formaciones políticas con representación parlamentaria, los agentes sociales, expertos y representantes de la sociedad civil, y en coordinación con las comunidades autónomas y las entidades locales, con el objetivo de establecer líneas de actuación y articular medidas en todos los ámbitos sociales:

a) Garantizar el derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral de trabajadores autónomos y asalariados, tanto en el sector privado como en el público.

b) Promover la corresponsabilidad, con el fin de favorecer un reparto equilibrado de las responsabilidades familiares, evitando brechas entre mujeres y hombres.

c) Fomentar horarios más racionales, flexibles y que sean compatibles entre sí, especialmente en lo relativo a los horarios laborales y los escolares.

d) Recabar la colaboración y la implicación de las empresas, integrando esta promoción de la conciliación corresponsable dentro de la responsabilidad social empresarial.

e) Apostar por la implementación de recursos complementarios de responsabilidad pública para la conciliación, a disposición de todas las familias, mediante la puesta en marcha de servicios complementarios en los propios centros educativos (horarios de apertura flexibles, servicios de cuidados extraescolares...).

f) Reforzar la concienciación de los ciudadanos en los beneficios sociales de la conciliación responsable, mediante planes de formación en los centros educativos y campañas de sensibilización dirigidas a toda la sociedad".

Informe:

Ejecutada.

Realización del informe "La perspectiva de género en la respuesta a la COVID-19", actualizado en febrero de 2021, en el que se recogen los datos desde una perspectiva de género para conocer el impacto diferenciado en mujeres y hombres de las medidas que se han tomado para contención de la COVID-19, que busca impulsar el enfoque de género en el diseño y programación de las medidas y soluciones que se vayan implantando.

Publicación de la "Guía de lectura sobre conciliación y corresponsabilidad", que recoge una relación de recursos con el objetivo de promover la corresponsabilidad y el reparto equilibrado del tiempo destinado al ámbito personal, profesional y familiar.

Logroño, 19 de abril de 2021. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

Ejecución de resoluciones

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 12 mayo de 2021, vista la documentación que remite el Gobierno de La Rioja relativa a las resoluciones aprobadas por las comisiones correspondientes sobre las siguientes proposiciones no de ley, toma conocimiento de las mismas y acuerda su remisión a los portavoces de los grupos parlamentarios, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PNLC-0001 - 1003323.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada con enmienda en Comisión de Salud de 15-10-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Se elimine el visado de prescripción de los nuevos anticoagulantes orales ACOD a los pacientes con arritmia completa por fibrilación auricular no valvular y se permita su uso como primera opción de tratamiento, con arreglo a la ficha técnica y a las recomendaciones de las guías de práctica clínica y sociedades científicas, manteniendo su financiación pública.

2. Impulse en el próximo Consejo Interterritorial de Salud el desbloqueo existente, por razones económicas, al uso de los nuevos anticoagulantes orales ACOD en el resto de indicaciones terapéuticas autorizadas y revise las condiciones de financiación de los nuevos medicamentos anticoagulantes para permitir su dispensación con cargo a la prestación farmacéutica.

3. Realice un estudio sobre la posibilidad de que los médicos de atención primaria prescriban los nuevos anticoagulantes ACOD en las indicaciones autorizadas.

4. Incorpore a los pacientes en el proceso asistencial de anticoagulación oral para garantizar su participación y compromiso en la adherencia a las recomendaciones y tratamientos".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

Profesionales de la Dirección General de Humanización, Prestaciones y Farmacia y especialistas hospitalarios del Seris han consensado un nuevo protocolo que revisa y actualiza las condiciones de prescripción de los tratamientos con anticoagulantes orales (ACOD), y que incluye la ampliación de estas indicaciones a pacientes con fibrilación auricular no valvular. Este nuevo protocolo aprobado da respuesta a la aprobación en el Parlamento de La Rioja de una proposición no de ley que instalaba la revisión de la prescripción de ACOD a estos pacientes.

En el documento se recogen los criterios de indicación con tratamiento de anticoagulantes orales en los pacientes con fibrilación auricular no valvular, y las excepciones a su uso, así como los circuitos de control y manejo de los pacientes que inician el tratamiento.

Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLC-0012 - 1004371.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada con enmienda en Comisión de Salud de 15-10-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la elaboración de un plan de choque sanitario pos-COVID-19, dotado de los medios económicos y profesionales necesarios y contando con todos los profesionales, que garantice la vuelta a la normalidad de la actividad programada de todo el sector sanitario con la mayor celeridad posible y que contribuya, con la mayor eficacia, a la reducción de las listas de espera al menos hasta los niveles que teníamos antes de la llegada del virus, que ahora se han incrementado notablemente con la situación de pandemia".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLC-0019 - 1006292.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada en Comisión de Salud de 12-11-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de la nación a la creación de

la nueva especialidad de 'Genética Clínica' en las condiciones descritas en el real decreto anulado, con tramitación preferente e independiente a la que corresponda a un nuevo decreto de troncalidad".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLC-0020 - 1006294.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada en Comisión de Salud de 15-10-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de la nación a la creación de la nueva especialidad de 'Medicina de Urgencias y Emergencias', con tramitación preferente e independiente a la que corresponda a un nuevo decreto de troncalidad".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLC-0021 - 1006452.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada en Comisión de Educación y Cultura de 28-10-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Realice todas las actuaciones necesarias e invierta todos los recursos precisos para investigar y difundir la importancia de este hallazgo de patrimonio cultural.
2. Elabore un plan, y lo dote de los recursos necesarios, para que se cree y mantenga un proyecto museográfico sobre la necrópolis que pueda convertirse en un recurso turístico en la localidad de Grañón".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 15 de abril de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

Ejecución de resoluciones

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 2021, vista la documentación que remite el Gobierno de La Rioja relativa a las resoluciones aprobadas por el Pleno sobre las siguientes mociones, toma conocimiento de las mismas y acuerda su remisión a los portavoces de los grupos parlamentarios, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/MOCI-0001 -1001170.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 24-10-2019 (DS n.º 12).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a adoptar las siguientes medidas:

1.º Investigar los incumplimientos del pliego de condiciones del contrato de externalización del servicio de ambulancias de La Rioja, tanto en lo que afecta al servicio público prestado como a la situación laboral de los trabajadores.

2.º Tras los resultados de dichas investigaciones, llevar adelante las medidas disciplinarias y sancionadoras a la empresa concesionaria del servicio, si procediera.

3.º Realizar de forma urgente un estudio sobre la desprivatización y recuperación del servicio, pasando a ser gestionado por el servicio público de salud".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 27 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/MOCI-0002 - 1001586.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 21-11-2019 (DS n.º 14).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Trabajar en la Agenda para la Población de La Rioja como base de discusión y a profundizar y avanzar en su análisis, con el fin de lograr un pacto de región ante el reto demográfico que logre que esta política pública y transversal se mantenga en el tiempo y ofrezca resultados.

2. Articular las medidas y su reflejo presupuestario para los dos próximos años".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Agenda para la Población de La Rioja 2030 es una herramienta de diagnóstico que marca medidas de acción relativas al apoyo a las familias y la natalidad, la emancipación juvenil, la interculturalidad, el retorno voluntario, la atención a los municipios y el envejecimiento activo.

La Agenda para la Población, efectivamente, es una base de discusión transversal sobre la que hay que seguir avanzando desde las competencias propias de cada dirección general del Gobierno de La Rioja. La Consejería de Agricultura está trabajando con sus homólogos en el foro de la Comisión Sectorial de Reto Demográfico y Despoblación.

Logroño, 15 de abril de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/MOCI-0007 - 1004576.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada en Pleno de 4-6-2020 (DS n.º 23).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Realizar un estudio de incidencia del COVID-19 y de los problemas que han existido en cada zona básica de salud para poder mejorar en el futuro.
2. Impulsar una estrategia nacional y autonómica de producción y adquisición de las distintas pruebas diagnósticas, EPI, respiradores y demás productos necesarios para poder afrontar adecuadamente nuevos brotes de esta pandemia u otras futuras pandemias.
3. Poner en marcha una reserva autonómica estratégica para pandemias.
4. Crear protocolos sociosanitarios para el cuidado y la asistencia sanitaria de los centros de mayores".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/MOCI-0009 - 1004587.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 4-6-2020 (DS n.º 23).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a adoptar las siguientes medidas:

- 1.º Creación de una Mesa del sector plural con representación de las diferentes asociaciones y profesionales que ejercen su trabajo con otras fórmulas que no están relacionadas con el asociacionismo. Entidades sin ánimo de lucro, empresas que realizan actividades culturales (agentes de la música, las artes

escénicas, el audiovisual, la literatura, el folclore y otros), incluyendo igualmente a los profesionales técnicos. Representantes políticos del ámbito regional y local, para trabajar de manera común, desarrollando las medidas más urgentes.

2.º Adopción de un plan de choque inmediato para la música y las artes escénicas, en la línea de la Federación de la Música en España y la Unión de Actores y Actrices, que comprenda:

Subvencionar importes de entrada para poder reducir precio de taquilla.

Incrementar la contratación pública, con pago anticipado.

Hacer campañas de consumo de actividades culturales.

Aprobación de medidas extraordinarias de compensación a quienes consumen, alternativas a la devolución de las entradas por la cancelación de eventos como consecuencia del COVID-19.

Reprogramación de todos los festivales y espectáculos a realizar en nuestra comunidad, garantizando su celebración una vez se consolide el fin del estado de alarma, especialmente de cara a los meses de verano y otoño, hasta las Navidades, y mantenga también los espectáculos programados.

3.º Ampliación de plazos para justificación de subvenciones previstas para 2019, agilización de trámites y aprobación de un plan de subvención cultural extraordinario que abarque los años 2021 y 2022, que permita la estabilidad después de estos terribles meses.

4.º Apoyo a la red de librerías para la adquisición de fondos de libros de autores riojanos, a través de cláusulas sociales de apoyo al sector.

5.º Apoyo e impulso a las actividades culturales de los ayuntamientos durante el verano y estudio conjunto de nuevas actividades culturales en verano en espacios al aire libre, que sean compatibles con las medidas sanitarias, y a que destinen sus presupuestos en materia de festejos a otro tipo de actividades culturales, potenciando especialmente la contratación de artistas riojanos, abordando un plan para la descentralización de la cultura apoyado en experiencias locales y promoviendo la creación y difusión de la creación cultural y artística en el medio rural.

6.º Incorporación de las actividades culturales en el sistema educativo, estimulando e impulsando la creatividad individual y colectiva, y fomentando la utilización de los espacios públicos para la difusión de las mismas.

7.º A que inste al Gobierno de la nación para que adopte las siguientes medidas:

Creación de un fondo estatal de 1.000 millones de euros, a distribuir entre las comunidades autónomas y ayuntamientos en la línea del Plan de choque de 200.000 millones de euros aprobado para la reactivación del Estado.

Reducción del IVA al 4% en las entradas de todos los eventos culturales. Reducción definitiva del IVA cultural del 21 al 10%.

Ampliación de las medidas implementadas para acceso a la prestación por desempleo para aquellos que han sido suspendidos, ampliándola para los que han sido despedidos y para aquellos que no han sido contratados como consecuencia de cancelación de espectáculos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

1. Ejecutado.

2. Ejecutado.

3. Ejecutado.

4. Ejecutado.

5. Ejecutado.

6. En ejecución: Por las restricciones que la pandemia impone en los centros educativos y en la movilidad de los alumnos, no es fácil el impulso de lo solicitado en este punto. No obstante, es tema nuclear del programa de gobierno en materia de cultura y se desarrollarán acciones cuando sea posible.

7. Ejecutado.

Logroño, 14 de abril de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/MOCI-0011 - 1004816.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmiendas, en Pleno de 10-9-2020 (DS n.º 27).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. En base al acuerdo alcanzado por el Parlamento de fecha 15 de marzo de 2018 y también del acuerdo de 24 de octubre de 2019, se encomiende, en virtud al artículo 40 del Reglamento de la Cámara, a la Comisión de Sostenibilidad y Transición Ecológica, el seguimiento periódico de la evolución de las infraestructuras del Estado en La Rioja, como asunto a abordar en el seno de la propia comisión, de la que participarán los correspondientes representantes de los grupos parlamentarios, así como los representantes del Gobierno, si así se requiere por los propios grupos parlamentarios.

2. Impulsar la revisión del Plan de Carreteras de La Rioja.

3. Incrementar la licitación de obra pública vinculada a infraestructuras con el objeto de seguir mejorando la seguridad de nuestras carreteras al tiempo que se genera actividad económica y empleo.

4. Aprobar un plan de mantenimiento y conservación de puentes y estructuras de la red de carreteras de la Comunidad.

5. Continuar las reuniones con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana con el fin de continuar impulsando la ejecución de las infraestructuras en La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que ya está en marcha la Ponencia de Seguimiento del Acuerdo de Infraestructuras del Estado, en el marco de la Comisión de Sostenibilidad y Transición Ecológica del Parlamento de La Rioja; el Plan de Carreteras está en fase de elaboración; el presupuesto de inversión en carreteras ha sido ampliado para 2021 en un 12,77%; ya se está procediendo a revisar los puentes que estaban en peor estado, y estamos en contacto regular con el Ministerio.

A la vista de estas premisas, el estado de esta iniciativa es en ejecución.

Logroño, 20 de abril de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/MOCI-0013 - 007644.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 8-10-2020 (DS n.º 29).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a adoptar las siguientes medidas:

1. Restablecer la totalidad de los usos de las dependencias y servicios en el Palacio de los Chapiteles anteriores a diciembre de 2019. Se restituirán los espacios destinados a la Fundación San Millán, la Fundación Sagasta y al propio Instituto de Estudios Riojanos. En el caso del IER, el objetivo ha de ser impulsar el cumplimiento de los fines para los que fue creado, dignificando la imagen propia de esta institución, referente de excelencia a nivel nacional y muy querida por los riojanos.

2. Que se proceda a la convocatoria inmediata del Consejo de Administración y se promueva la convocatoria del Consejo Académico y del Consejo Asesor con la finalidad de que sean aprobados las directrices de actuación y los planes de investigación propuestos por el nuevo Consejo Académico para los próximos años, así como la planificación y promoción de publicaciones e investigaciones.

3. Que se incremente la dotación presupuestaria para 2021 con un importe mínimo de 90.000 euros para ayudas y 30.000 euros en premios, y que se destine una partida específica en 2021 destinada a la adecuada conmemoración del 75 aniversario de su creación, con actividades de divulgación y publicidad".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución, siendo actualmente el Palacio de los Chapiteles la sede de la Dirección General de Cultura y del Instituto de Estudios Riojanos, que hacen un uso total de las dependencias de las que dispone el Palacio de los Chapiteles.

Logroño, 14 de abril de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/MOCI-0015 - 1007646.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmiendas, en Pleno de 8-10-2020 (DS n.º 29).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a implantar:

1. En el menor tiempo posible, todas las medidas relacionadas con el fomento del empleo y la formación profesional aprobadas en el seno de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad.

2. Un sistema de ayudas directas a la compensación de ingresos perdidos durante la crisis por la COVID-19 para pymes y autónomos, con especial apoyo a los sectores más directamente perjudicados por las medidas de control sanitario impuestas durante la segunda oleada de la pandemia por la COVID-19.

3. Un sistema de ayudas directas a la compensación de cotizaciones sociales de autónomos en función de la pérdida de ingresos sufrida desde el mes de marzo de 2020.

4. Y ejecutar, en el menor plazo posible, las medidas comprometidas por la presidenta del Gobierno de La Rioja el día 23 de junio de 2020 (apoyo a los trabajadores afectados por ERTE, apoyo a la conciliación laboral, etc.).

5. En el plazo máximo de tres meses, un sistema de ayudas realista y eficaz para garantizar la implantación del teletrabajo en aquellos sectores y empresas en los que sea posible".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ya trabaja en el desarrollo del Plan de Formación Profesional y Empleo 2021-2023, que constituye una de las medidas urgentes incluidas en el Acuerdo para la Reconstrucción Económica y Social de La Rioja. Este trabajo, que se está desarrollando en estrecha colaboración con los miembros del Consejo del Diálogo Social, supone una revisión en profundidad del conjunto de las políticas de empleo y formación profesional con el objetivo de incrementar su eficacia. Su despliegue, que ya se está llevando a cabo, supone la materialización de numerosas medidas incluidas en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja.

Logroño, 22 de abril de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/MOCI-0016 - 1007647.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 8-10-2020 (DS n.º 29).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la puesta en marcha de las siguientes medidas en relación con la mejora de la transparencia de todas las entidades integrantes del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja:

1. La elaboración, en el plazo máximo de un mes, de un informe que evalúe el cumplimiento de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, en todas las entidades integrantes del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El informe debe verificar, al menos, el seguimiento del capítulo I de la ley, referido a:

Principios generales.

Portal de la Transparencia.

Información institucional, organizativa y de planificación.

Información de relevancia jurídica.

Información económica, presupuestaria y estadística.

Igualmente, debe exponer la situación de cada uno de los ejes planteados por el actual Gobierno en materia de transparencia y buen gobierno:

Transparencia en contratación pública.

Transparencia en la concesión de servicios.

Transparencia en los convenios de colaboración.

Transparencia en las subvenciones.

Transparencia en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

2. La incorporación al Portal de Dato Abierto, con las características propias del dato abierto, del próximo Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para 2021, así como la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

3. La adecuación del reparto competencial del Ejecutivo al artículo 4 de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, que atribuye la competencia de transparencia a la consejería competente en materia de Administración Pública; para lo que modificará de forma urgente el Decreto 50/2020, de 3 de septiembre, con el objetivo de prevenir una situación de inseguridad jurídica que podría conducir a la nulidad de los actos administrativos de la Dirección General de Transparencia".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa, le adjuntamos el enlace a la página web en el que se encuentra el informe que responde al asunto solicitado.

https://ckan.larioja.org/dataset/85ea44d2-76e6-416a-862a-b21a3da4f781/resource/d68b566d-8783-4ed2-88a7-57050efe1d8b/download/informe_evaluacion_transparencia_para_web.pdf

Logroño, 21 de abril de 2021. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/MOCI-0019 - 1007787.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 22-10-2020 (DS n.º 30).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Que, tal y como quedó aprobado por unanimidad en la proposición a iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos (10L/PNLP-0154), debatida el pasado 8 de octubre, el Gobierno de La Rioja haga las gestiones necesarias para que se recuperen los servicios, conexiones y frecuencias de los trenes de pasajeros previos a la pandemia, tanto de las líneas de media distancia como de las de larga distancia, antes de la finalización del año 2020.

2. Que el Gobierno de La Rioja remita, inmediatamente, a los grupos parlamentarios el informe sobre el que se sostiene la petición de declaración de obligación de servicio público de la línea aérea Logroño-Madrid.

3. Que el Gobierno de La Rioja continúe realizando las gestiones necesarias para la declaración de OSP de la ruta aérea Logroño-Madrid en base al informe remitido a la Dirección General de Aviación Civil, que contempla como propuesta la realización de 12 vuelos semanales, ida y vuelta en el día de lunes a viernes e ida y vuelta el domingo, a un coste estimado de 50 euros el trayecto. Mientras esta tramitación se produce, y siempre que las condiciones sanitarias y de movilidad lo permitan, el Gobierno de La Rioja realizará las gestiones necesarias para recuperar los vuelos que se venían desarrollando con Air Nostrum, de manera transitoria".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que ya se han restaurado parte de los servicios ferroviarios, en especial el servicio diario a Barcelona; el enlace de Lodosa está pendiente de la aprobación definitiva del proyecto; el informe de la OSP ya fue entregado al Parlamento y los vuelos se retomarán cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta iniciativa es en ejecución.

Logroño, 20 de abril de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/MOCI-0023 - 1008411.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 19-11-2020 (DS n.º 32).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a declarar el control de especies como actividad esencial en el actual periodo de estado de alarma, para evitar que suceda lo mismo que en el anterior y se multipliquen los daños causados por la fauna silvestre en los cultivos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las medidas a las que hace referencia esta iniciativa son adoptadas por el Gobierno y el CECOR (Centro de Coordinación de La Rioja) en función de la situación epidemiológica y las necesidades sanitarias vigentes en cada momento.

Logroño, 21 de abril de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/MOCI-0028 - 1010685.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 18-2-2021 (DS n.º 37).

Resolución:

Sobre la base del Dictamen de la Comisión de Estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Simplificar y adaptar la normativa de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja a mecanismos flexibles e inteligentes de concesión de ayudas.
2. Reactivar la línea de subvención para la promoción de la consolidación del trabajo autónomo.
3. Implantar campañas de dinamización comercial, incorporando nuevas herramientas tecnológicas.
4. Promover un plan de rehabilitación sostenible de edificaciones residenciales y edificios públicos.
5. Organizar una campaña de promoción del consumo cultural, que incluya también la oferta digital y el acceso a la oferta legal de contenidos digitales.
6. Que destine los recursos necesarios para participar o adherirse con eficacia a las iniciativas de acción exterior promovidas por el Gobierno de España, particularmente a través del ICEX, con el objetivo de ayudar a las empresas agroalimentarias riojanas a abrir nuevos mercados en terceros países y a consolidar e incrementar su presencia en aquellos donde ya tengan presencia.

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el este año 2021 es el de la implantación definitiva del Plan de Modernización de La Rioja, que tiene por objetivo convertir la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en un instrumento caracterizado por la cercanía a las empresas y a sus necesidades, la eficiencia en la gestión de recursos humanos y económicos, la flexibilidad para adaptarse a las circunstancias y el impacto de sus

actuaciones en la economía.

Logroño, 22 de abril de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/CERA-0008 - 1012753. Listado con el grado de ejecución de las resoluciones aprobadas por el Parlamento en el debate general de la región de 2020 durante el primer trimestre de 2021.

Gobierno de La Rioja.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 152 del Reglamento del Parlamento, se adjunta listado con el grado de ejecución durante el primer trimestre de 2021 de las resoluciones aprobadas por el Parlamento en el debate general de la región de 2020.

Logroño, 30 de abril de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

Expediente	Consejerías	Fecha Pleno	Observaciones
10L/PRDG-0005	Sostenibilidad y Transición Ecológica	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0007	Desarrollo Autonómico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0008	Desarrollo Autonómico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0022	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0023	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0030	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0036	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0038	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0039	Desarrollo Autonómico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0047	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0051	Hacienda y Administración Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0052	Desarrollo Autonómico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0083	Sostenibilidad y Transición Ecológica	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0084	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0085	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0086	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0099	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0100	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0103	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0105	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0109	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0113	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0120	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0124	Hacienda y Administración Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0143	Desarrollo Autonómico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0149	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución

Expediente	Consejerías	Fecha Pleno	Observaciones
10L/PRDG-0150	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0151	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0154	Desarrollo Autonómico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0155	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0156	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0157	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0159	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0160	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0161	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0162	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0163	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0164	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0165	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0166	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0167	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0169	Desarrollo Autonómico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0170	Sostenibilidad y Transición Ecológica	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0171	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0173	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0175	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0176	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0178	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0182	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0183	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0184	Igualdad, Participación y Agenda 2030	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0185	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0186	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0187	Desarrollo Autonómico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0189	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0190	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0191	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0192	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0194	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0195	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0196	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0197	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0199	Igualdad, Participación y Agenda 2030	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0200	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0202	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0203	Igualdad, Participación y Agenda 2030	26-6-2020	En ejecución

Expediente	Consejerías	Fecha Pleno	Observaciones
10L/PRDG-0205	Igualdad, Participación y Agenda 2030	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0207	Desarrollo Autónomico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0208	Desarrollo Autónomico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0209	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0210	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0211	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0212	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0214	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0215	Sostenibilidad y Transición Ecológica	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0216	Sostenibilidad y Transición Ecológica	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0217	Sostenibilidad y Transición Ecológica	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0218	Sostenibilidad y Transición Ecológica	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0219	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0220	Igualdad, Participación y Agenda 2030	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0221	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0222	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES GENERALES

Ejecución de resoluciones

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 12 de mayo de 2021, vista la documentación que remite el Gobierno de La Rioja relativa a las resoluciones aprobadas por el Pleno sobre las siguientes propuestas de resolución en relación con el debate del estado de la región, toma conocimiento de las mismas y acuerda su remisión a los portavoces de los grupos parlamentarios, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PRDG-0005 - 1004963.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a continuar implementando el Pacto por las Infraestructuras, de modo que esta política se convierta en un eje estratégico para articular la recuperación económica de nuestra comunidad autónoma y contribuya a promover la inserción plena de nuestro tejido productivo en las cadenas de valor europeas y en el tráfico de libre comercio internacional".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja mantiene como hoja de ruta en materia de infraestructuras el denominado Pacto por las Infraestructuras, alcanzado en la pasada legislatura en sede parlamentaria con un amplio consenso.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PRDG es en ejecución.

Logroño, 20 de abril de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0007 - 1004965.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que impulse decididamente el Pacto por la Universidad de La Rioja para que se convierta en un núcleo capital de la investigación y la economía del conocimiento desde el que se dinamice la innovación de nuestro tejido productivo, mediante una conexión directa entre la Universidad, los centros tecnológicos y las empresas, en régimen de colaboración público-privada".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2021 destinan una partida de 40,1 millones de euros a la financiación de la Universidad de La Rioja, lo que constituye un incremento del 4,63% respecto al ejercicio anterior. Se trata del segundo incremento consecutivo: los Presupuestos correspondientes a 2020 ya contemplaron un aumento de la dotación del 3% respecto a 2019 y el 8,3% respecto a 2018.

Es importante destacar que, por segundo año consecutivo, aumenta la partida destinada al plan de investigación hasta alcanzar los 834.783 euros. En esta línea, cabe recordar que se ha formalizado la prórroga de tres meses a todos los investigadores pre y posdoctorales de la Universidad de La Rioja con el objetivo de que la actividad y los resultados investigadores no se vieran afectados por el impacto de la pandemia.

Estas asignaciones presupuestarias, junto con la aportación extraordinaria de 1,6 millones de euros procedente del fondo COVID habilitado por el Gobierno de España, permitirán a la Universidad de La Rioja afrontar el reto de la digitalización, la formación de los miembros de la comunidad universitaria, las necesidades de contratación de personal y la inversión en infraestructuras en el marco de la pandemia.

Todo ello pone de manifiesto la apuesta del Gobierno de La Rioja por la Universidad de La Rioja, especialmente en un contexto marcado por la pandemia, que ha confirmado una vez más la importancia del conocimiento para abordar los retos de la Comunidad Autónoma. Este esfuerzo presupuestario está alineado con el compromiso adquirido por el Gobierno de La Rioja de dotar a la Universidad de La Rioja con un sistema de financiación suficiente y con el propósito de reforzar su papel como motor de desarrollo económico y social.

Logroño, 20 de abril de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0008 -1004966.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que aproveche todas las oportunidades de financiación regional, nacional y europea que surjan con el objetivo de potenciar el Plan de Digitalización, de manera que todos los polígonos industriales y áreas rurales dispongan de una conexión a Internet adecuada en el menor tiempo posible que les permita participar e integrarse, con garantías, en la transformación hacia la economía digital que se está acelerando tras la pandemia de la COVID-19".

Informe:**En ejecución.**

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Plan de Digitalización se planteó desde un primer momento como un plan vivo y dinámico con unos objetivos fijos, pero unas líneas de actuación que serían adaptadas de forma permanente a la situación existente en cada momento.

En este marco, el proceso de despliegue sigue los plazos previstos. Al comienzo del Plan de Digitalización quedaban por cubrir 18.674 unidades inmobiliarias, lo que equivale al 11% de la población. El Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación (PBANG) ha cubierto 11.793 unidades, lo cual supone el 6.95%. En la actualidad, por tanto, está adjudicada la extensión de la cobertura el 95.95% de la población.

Cabe avanzar que los Presupuestos de La Rioja para 2021 contemplan una dotación de 900.000 euros para el desarrollo del Plan de Digitalización, de los cuales 500.000 corresponden a la digitalización de los municipios y 400.000 a la extensión de banda ancha en polígonos y empresas diseminadas.

Además, los proyectos estratégicos integrados en el Plan de Transformación de La Rioja, que constituyen la respuesta del Gobierno de La Rioja a las oportunidades inherentes al fondo de recuperación Next Generation EU y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, pueden contribuir a la aceleración de su proceso de despliegue.

Logroño, 20 de abril de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0022 - 1004980.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que impulse el relevo generacional en el sector primario con nuevas líneas de ayudas para jóvenes agricultores y ganaderos y mejoras para fomentar la jubilación anticipada".

Informe:**En ejecución.**

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura está trabajando con el resto de comunidades autónomas y el Ministerio de Agricultura en la elaboración del Plan Estratégico de la PAC desde el objetivo 7 (atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial del medio rural; perspectiva de género y despoblamiento). En estos momentos nos encontramos estableciendo las prioridades y se empezarán a trabajar las prioridades territoriales. Actualmente están en marcha las ayudas a jóvenes y jubilación anticipada del Plan de Desarrollo Rural 2014-2020.

Logroño, 15 de abril de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0023 - 1004981.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que se comprometa a no abandonar los sectores productivos tradicionales, a pesar de que pida ayudas a otros sectores, con una protección específica a los sectores productivos tradicionales".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Estrategia de Calidad Agroalimentaria de La Rioja permitirá generar sinergias entre las distintas áreas del Servicio de Calidad Agroalimentaria para conseguir mejorar el posicionamiento de marca de los productos riojanos, tanto de las producciones locales como de las marcas de calidad diferenciada, así como favorecer su comercialización.

Del mismo modo, el programa de acción dirigido al sector hortícola de La Rioja tiene por objeto la elaboración de un estudio sobre las producciones hortícolas del valle del Ebro. Debe ser el germen para el diseño de estrategias que prestigien y fomenten la producción hortícola de La Rioja.

Logroño, 15 de abril de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0030 - 1004988.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a impulsar mejoras y difundir la figura de la titularidad compartida a la vez que potencie la afiliación de cónyuges a la Seguridad Social agraria".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la titularidad compartida se fomenta de forma transversal a través de la discriminación positiva en cualquier convocatoria bajo régimen de concurrencia competitiva. Además, será objeto de inclusión en redacción de la próxima Ley Agraria de La Rioja.

Logroño, 15 de abril de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0036 - 1004994.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que actualice los estudios de costes de cultivo de viñedo, patata, remolacha, pera conferencia y otros productos, ya que los actuales están basados en datos

de entre 2011 y 2015".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que de forma semanal se siguen publicando costes de producción de los productos agrarios, con sus correspondientes fichas de producto y análisis pormenorizados de costes, entre los que se encuentran los de mayor superficie y repercusión económica, como es el coste de producción de la uva tinta y blanca (espaldera y vaso) y vino (tinto, blanco y rosado).

Logroño, 15 de abril de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población:
Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0038 - 1004996.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que trabaje con el Gobierno de España y la Unión Europea para mantener los mismos parámetros de exigencia para los productos agrícolas importados de terceros países, sobre el cumplimiento de requisitos económicos, sociales, ambientales, fitosanitarios, etc., que los exigidos para los productores europeos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que actualmente se está trabajando junto con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el resto de comunidades autónomas en el marco de la nueva PAC sobre el riesgo de asimetrías para la fijación de una posición común y reglamentación específica entre todos los países miembros de la Unión Europea, bajo el necesario principio de reciprocidad.

Logroño, 15 de abril de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población:
Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0039 - 1004997.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que cree una red de diplomacia comercial para ayudar a las empresas agroalimentarias riojanas a abrir nuevos mercados en terceros países".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que este año 2021 es el de la implantación definitiva del Plan de Modernización de La Rioja, que tiene por objetivo convertir la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en un instrumento caracterizado por la cercanía a las empresas y a sus necesidades, la eficiencia en la

gestión de recursos humanos y económicos, la flexibilidad para adaptarse a las circunstancias y el impacto de sus actuaciones en la economía.

En este sentido, la reestructuración de la ADER supondrá un impulso a la promoción de la internacionalización del tejido empresarial riojano, estructurándose por grados de madurez exportadora: iniciación a la internacionalización, penetración de mercados y diversificación de mercados.

Uno de los servicios previstos en los dos últimos niveles, orientados a incrementar la regularidad exportadora y diversificar las ventas, es la articulación de una red abierta a empresas de todos los sectores integrada por asesores expertos con experiencia y contactos en los países de destino para facilitar el proceso de introducción en nuevos mercados y participación en licitaciones internacionales.

Logroño, 21 de abril de 2021. El consejero de Desarrollo Autónomo: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0047 - 1005005.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar un directorio de la industria cultural y creativa de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución, en fase de redacción del proyecto.

Logroño, 14 de abril de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0051 - 1005009.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a reducir progresivamente el periodo medio de pago a proveedores de la Administración regional hasta situarse en una media de veinte días".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Ley 15/2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, fija desde 2013 unos plazos máximos de pago en las operaciones comerciales de sesenta días en el caso de la empresa privada y de treinta días en el caso de las Administraciones públicas, a contar a partir de la entrega de los productos o prestación de los servicios.

El Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas. Fue modificado por el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre.

En este sentido, el Gobierno de La Rioja continúa trabajando para cumplir con los plazos establecidos en la legislación vigente y trabajará para reducir en la medida de lo posible el plazo establecido de treinta días.

De esta manera, en los datos publicados del mes de enero el plazo continúa por debajo de treinta días, en concreto 28,63 días.

Así, este Ejecutivo continuará empleándose a fondo para poder acercar los plazos al objetivo establecido en la propuesta aprobada.

Logroño, 17 de abril de 2021. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PRDG-0052 - 1005010.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a avanzar en el proceso de simplificación de los trámites administrativos necesarios, dependientes de la Administración regional, para permitir la creación de empresas en el menor tiempo posible".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en este año 2021 se pondrá en marcha la implantación definitiva del Plan de Modernización de La Rioja, que tiene por objetivo convertir la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en un instrumento caracterizado por la cercanía a las empresas y a sus necesidades, la eficiencia en la gestión de recursos humanos y económicos, la flexibilidad para adaptarse a las circunstancias y el impacto de sus actuaciones en la economía. Este plan contempla la reestructuración de la Agencia incluyendo los servicios orientados a la promoción de proyectos emprendedores y creación de empresas.

Logroño, 21 de abril de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0083 - 1005041.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a aprobar un nuevo Plan de Carreteras de La Rioja con el horizonte en 2031".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que dicho plan está en fase de elaboración, por lo que el estado actual de esta PRDG es en ejecución.

Logroño, 20 de abril de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0084 - 1005042.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a actualizar la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, de manera que, sin perder rigor en la planificación, los pequeños municipios dispongan de un urbanismo más flexible y adaptado a sus necesidades".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que recientemente se ha llevado a cabo la consulta pública previa de la actualización de la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja (LOTUR).

Logroño, 15 de abril de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0085 - 1005043.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a aprobar unas nuevas normas urbanísticas de La Rioja que sustituyan a las actuales NUR como norma para todos aquellos municipios que no disponen de herramienta urbanística propia".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, simultáneamente a la actualización de la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja (LOTUR) se trabaja con los servicios autonómicos de urbanismo para la aprobación de una nueva norma que sustituya y actualice las actuales Normas Urbanísticas Regionales (NUR).

Logroño, 15 de abril de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0086 - 1005044.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a poner en marcha de manera urgente el Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística de La Rioja en cumplimiento del acuerdo del Pleno del Parlamento de fecha 21 de noviembre de 2019".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se ha elaborado ya un borrador de Estatutos del futuro Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística y una valoración inicial del coste de su puesta en marcha.

Logroño, 15 de abril de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0099 - 1005057.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a crear un depósito estratégico de material de protección sanitario y hacer público su contenido".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

Logroño, 25 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0100 - 1005058.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a reforzar el personal en Atención Primaria y Urgencias".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0103 - 1005061.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a impulsar una estrategia de producción y adquisición de pruebas diagnósticas, de EPI, respiradores y otro material necesario ante el riesgo de un rebrote de la COVID-19".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0105 - 1005063.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a continuar el Pacto de estabilidad en el empleo de los profesionales sanitarios, que en el año 2019 alcanzaba cotas de entre el 87% y el 90%".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0109 - 1005067.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a la dotación del Fondo de Cohesión y Fondo de Garantía, en definitiva, a la cohesión de la financiación del sistema sanitario público con eficiencia centralizada en compras, homologación de la cartera de servicios, especialización hospitalaria, potenciación de los centros nacionales, garantizando los medios personales y materiales".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 27 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0113 - 1005071.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a la gestión autonómica rigurosa y transparente del ingreso mínimo vital, evitando duplicidades respecto a la gestión autonómica de la renta de ciudadanía de La Rioja, aprobada por ley en esta Cámara".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, el Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital, prosigue su trámite parlamentario en las Cortes Generales, encontrándose en fase de enmiendas para su actualización y mejora, toda vez que, el ingreso mínimo vital es una prestación económica que gestiona el INSS, dependiente del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

En cualquier caso, y en el marco de la colaboración entre Administraciones públicas, se trabaja en el intercambio periódico de información para evitar duplicidades entre el ingreso mínimo vital y la renta de ciudadanía.

Logroño, 19 de abril de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0120 - 1005078.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a la creación de una guía de transparencia y atención personalizada para familiares de mayores en residencias y centros de personas con discapacidad".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se continúa avanzando en el diagnóstico de situación y en la recogida de información y demandas de directores de residencias, de los propios residentes y de los familiares de los mismos.

Logroño, 19 de abril de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0124 - 1005082.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que adopte medidas de protección del denunciante".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Unión Europea aprobó una directiva que regulaba la materia, la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión.

Fue publicada en el *Diario Oficial de la Unión Europea* el 26 de noviembre de 2019. Establece un plazo de dos años para la aplicación de sus directrices, con fecha tope en el 21 de diciembre de 2021, por lo que actualmente estamos en plazo para su correcta aplicación.

La profunda preocupación del Gobierno de La Rioja para combatir los incumplimientos del Derecho de la Unión Europea, le han llevado a presentar un proyecto europeo Hércules (gestionado por la OLAF, Oficina de

Lucha Antifraude de la UE), precisamente vinculado a la protección del denunciante y a la lucha contra el fraude, que finalmente no se nos adjudicó por pocos puntos, pero la idea es volver a presentarlo en la próxima convocatoria porque este Gobierno está muy interesado en esta materia.

Además, los principios vectores en la gestión de los nuevos fondos procedentes de Europa basculan en torno a tres grandes principios: la lucha contra la corrupción y control del fraude, evitar la doble financiación de los fondos y garantizar la optimización y eficacia en la absorción de los fondos.

Logroño, 17 de abril de 2021. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PRDG-0143 - 1005101.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a la creación de campañas de dinamización comercial incorporando nuevas herramientas tecnológicas".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja tiene previsto impulsar campañas de dinamización comercial en función del escenario que la pandemia nos deja. Es por ello que en la actualidad el Gobierno trabaja para poner a disposición del comercio riojano instrumentos diseñados para responder a sus necesidades ante el impacto económico del COVID-19. En este contexto se enmarcan las diferentes líneas de ayudas puestas en marcha por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

Logroño, 21 de abril de 2021. El consejero de Desarrollo Autónomo: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0149 - 1005107.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a realizar una campaña de vigilancia para el cumplimiento de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, con el establecimiento de mecanismos de control de cumplimiento de la obligatoriedad de suscribir contratos en los que figure el precio, que deberá tener en cuenta los costes de producción".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria (PNCOCA) establece que serán, a partir del año 2021, las comunidades autónomas las responsables de inspección y detección de incumplimientos de la ley en esta materia. Por ello, la Consejería en 2021 establecerá dentro del Plan de Control Anual su estrategia y campañas de vigilancia para el cumplimiento de la Ley 12/2013.

Logroño, 15 de abril de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0150 - 1005108.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución aprobada con enmienda.

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano al establecimiento y actualización de los costes de producción de la totalidad de los productos agrarios, a los efectos del cumplimiento de la obligatoriedad de tener en cuenta, a la hora de la fijación del precio, el coste de producción".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que de forma semanal se siguen publicando costes de producción de los productos agrarios, con sus correspondientes fichas de producto y análisis pormenorizados de costes, entre los que se encuentran los de mayor superficie y repercusión económica, como es el coste de producción de la uva tinta y blanca (espaldera y vaso) y vino (tinto, blanco y rosado).

Logroño, 15 de abril de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0151 - 1005109.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la creación inmediata del banco de tierras de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el acceso a la tierra es una de las dificultades para el relevo generacional y el acceso de jóvenes al sector primario. Son líneas de apoyo que se establecerán en el Plan Estratégico de la PAC y se empezarán a trabajar como acciones territoriales.

En el presupuesto de la Consejería para 2021, gracias a una enmienda aprobada a petición del Grupo Parlamentario Mixto, se ha habilitado una partida dotada con 100.000 euros en total para disponer de un registro de suelo agrícola disponible en La Rioja (parcelas agrícolas que no estén cultivadas) y otro de estructuras agrarias sin uso actual (almacenes agrícolas, explotaciones ganaderas que abandonan la actividad, pozos y regadíos infrutilizados, etc.), para ponerlos a disposición de nuevos titulares de explotaciones agrarias, explotaciones al cargo de jóvenes que necesitan aumentar su actividad, y posibles interesados en incorporarse a la actividad agraria.

Será además una cuestión que se va a abordar en la Ley de Agricultura y Ganadería que está en fase de tramitación.

Logroño, 15 de abril de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0154 - 1005112.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a reactivar de manera urgente, y en cualquier caso antes de un año, el Consejo Económico y Social de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2021 contemplan una partida presupuestaria dotada con 150.000 euros destinada a la reactivación del Consejo Económico y Social de La Rioja.

Logroño, 21 de abril de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0155 - 1005113.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a reactivar la figura del Defensor del Pueblo de La Rioja antes del 31 de diciembre de 2020".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la expresada actuación se realizará a lo largo del presente año 2021, toda vez que, como se indicó en el anterior informe, se ha procedido a incluir en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja para este ejercicio la dotación correspondiente.

Logroño, 19 de abril de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0156 - 1005114.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la recuperación de la figura del Defensor del Paciente de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0157 - 1005115.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la creación del Observatorio contra la Despoblación de La Rioja, antes de la finalización del año 2020".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en las próximas semanas será publicado el Decreto del Consejo Asesor de la Despoblación desde el que se trabajarán distintas acciones, entre las que podría estar la creación del Observatorio contra la Despoblación de La Rioja.

Logroño, 15 de abril de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0159 - 1005117.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano al reforzamiento y ampliación de la plantilla en el Servicio de Prestaciones de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Servicio de Prestaciones Sociales ha visto en los últimos años multiplicada su actividad, beneficiarios y gestión administrativa y económica, como consecuencia de la asunción de nuevas prestaciones y servicios (renta de ciudadanía, teleasistencia, subvenciones de Promoción de la Autonomía Personal y la Dependencia, complemento alquiler, pensiones no contributivas y subvenciones IRPF).

Sin embargo, no se ha mejorado la estructura administrativa, que ya había sido reducida en el año 2011, eliminando el puesto de jefe de Área, la Sección de Revisión de Pensiones y un puesto de Técnico de AG. El principal problema lo constituye la falta de efectivos personales para afrontar las nuevas competencias asumidas.

Actualmente trabajan 35 personas en el Servicio, se gestionan más de 40.000.000 euros anuales y se atiende a más de 10.000 beneficiarios.

Como medida de mejora, se trabaja para la contratación de 1 Técnico de AG y 3 personas de Gestión AG. La financiación de esta medida se llevará a cabo con los fondos recibidos por la Comunidad Autónoma de La Rioja en el marco de cooperación interadministrativa y convenios bilaterales asociados a nivel acordado de financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, tras el acuerdo del Consejo Territorial del 15 de enero relativo al Plan de Choque en Dependencia.

Logroño, 19 de abril de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0160 - 1005118.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a reforzar la plantilla en el Centro de Valoración de la Discapacidad y Dependencia de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, para garantizar la prestación del servicio al menos con el 100% de la plantilla y reforzar el servicio en función de las necesidades y la lista de espera en la valoración".

Informe:**En ejecución.**

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se están ejecutando diferentes medidas para el cumplimiento de la referida resolución, en concreto, con el fin de dar una solución al objetivo de reducir sustancialmente la lista de espera y los tiempos de tramitación de las solicitudes, desde la Dirección General de Dependencia, Discapacidad y Mayores se va a poner en marcha un Plan de Reactivación del Centro de Valoración de la Discapacidad y Dependencia como programa del Plan de Choque para la Valoración de la Discapacidad y Dependencia en el periodo 2021-2023.

La financiación de esta medida se llevará a cabo con los fondos recibidos por la Comunidad Autónoma de La Rioja en el marco de cooperación interadministrativa y convenios bilaterales asociados a nivel acordado de financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, tras el acuerdo del Consejo Territorial del 15 de enero relativo al Plan de Choque en Dependencia.

Para la puesta en marcha de esta medida, la Dirección General de Dependencia, Discapacidad y Mayores considera necesaria la contratación del correspondiente personal funcionario para la ejecución del siguiente programa de carácter temporal:

Denominación del Programa: Plan de reactivación del Centro de Valoración de la Discapacidad y Dependencia como programa del Plan de Choque para la Valoración de la Discapacidad y Dependencia.

Duración temporal estimada: Se estima una duración temporal de 2 años, en el periodo 2021-2023.

Personal interino necesario para el desarrollo del programa: Se considera necesaria la cobertura del siguiente personal, funcionarios interinos de acuerdo con el siguiente desglose:

PERSONAL

1 Gestión AG.

1 Administrativo AG.

3 Auxiliar AG.

1 Trabajador Social.

3 valoradores de dependencia terapeuta ocupacional, también pueden ser fisioterapeutas. A2 (nivel 21).

2 para su ubicación en Logroño.

1 para su ubicación en Calahorra.

2 psicólogos. A1 (nivel 22).

1 con experiencia en valoración de discapacidad.

1 experto en atención temprana y en terapia ocupacional.

Logroño, 19 de abril de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0161 - 1005119.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la reinternalización de servicio del Centro de Coordinación Operativa SOS Rioja (112)".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0162 - 1005120.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano al fortalecimiento de la Atención Primaria con aumento de la dotación presupuestaria y aumento del número de profesionales, tanto de personal sanitario como de trabajadores sociales".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0163 - 1005121.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar un plan de creación de residencias públicas que, junto a la recuperación de la gestión pública de plazas actualmente privatizadas, garantice plazas de gestión pública suficientes para atención de la demanda".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se está ultimando el nuevo Acuerdo Marco de plazas de atención residencial, que se pondrá en marcha a finales del mes de mayo y que habilitará no solo el mantenimiento de las plazas públicas actualmente concertadas, sino también la licitación de las nuevas 150 plazas públicas adicionales que se encuentran presupuestadas para 2021.

Igualmente, este nuevo acuerdo marco permitirá la distribución territorial de plazas públicas residenciales en las zonas de Rioja Alta, Rioja Baja y Rioja Centro, a diferencia del anterior acuerdo marco, que únicamente

contemplaba el concierto de plazas en la zona de Rioja Centro.

Logroño, 19 de abril de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0164 - 1005122.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la extinción del contrato con Viamed-Los Manzanos a su vencimiento tras la prórroga condicionada hasta noviembre de 2020".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0165 - 1005123.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a delimitar y reorganizar los centros de Atención Primaria, de manera que todos los riojanos tengan acceso a la Atención Primaria en su localidad".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0166 - 1005124.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la recuperación del servicio de transporte sanitario, pasando a ser prestado directamente a través del Servicio Riojano de Salud".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0167 - 1005125.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar un plan que garantice el modelo comunitario de atención a la salud mental y asegurar la no vulneración de los derechos humanos en la atención a personas con sufrimiento psíquico".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0169 - 1005127.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a aprobar un plan director por la salud laboral y contra la siniestralidad laboral en La Rioja, potenciando la formación activa de los trabajadores y trabajadoras".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, a través de la Dirección General de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales, trabaja, en colaboración con los miembros del Consejo de Seguridad y Salud Laboral, en la elaboración de las líneas estratégicas de actuación del Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales 2021-2023, con un protocolo de atención a las familias y víctimas, así como potenciando el Observatorio de Accidentes de Trabajo.

Logroño, 21 de abril de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0170 - 1005128.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la realización de un estudio en aras de la integración del Servicio de Saneamiento, Abastecimiento y Depuración de aguas dentro del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en la reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio entre el Gobierno de La Rioja y el Consorcio de Aguas y Residuos celebrada el pasado día 9 de

febrero se encargó al Consorcio la contratación del referido estudio. En estos momentos se está trabajando en el pliego para la licitación.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PRDG es en ejecución.

Logroño, 21 de abril de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0171 - 1005129.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a realizar un plan de inversión de un parque de viviendas de alquiler público pudiendo hacer realidad la alternativa habitacional".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se está trabajando sin descanso en la conformación de un Parque de Vivienda Público dirigido al alquiler social. Se están manteniendo encuentros y conversaciones con distintos ayuntamientos propietarios de viviendas para establecer mecanismos de colaboración en este sentido.

Con el Ayuntamiento de Logroño es con el que más se ha avanzado, habiéndose formalizado un convenio de cesión al IRVI de 28 de viviendas de titularidad municipal que se dedicarán al alquiler social. También se ha firmado un convenio de colaboración con la Sareb, con otras 34 viviendas en diferentes municipios riojanos, Logroño, Villamediana, Lardero y Navarrete.

Hay que añadir también que el pasado 10 de febrero de 2021, el Consejo de Administración de IRVI aprobó la ampliación de capital de esta sociedad en 2,76 millones de euros, de los cuales 1,86 millones irán destinados a la ampliación del parque público en alquiler del Gobierno de La Rioja durante 2021.

Logroño, 15 de abril de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0173 - 1005131.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la recuperación de viviendas en ruinas o desocupadas en el medio rural para la puesta de las mismas en alquiler público".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en colaboración con el IRVI se están manteniendo reuniones con distintos ayuntamientos para establecer distintas formas de colaboración para la creación de un Parque Público de Vivienda Social.

Logroño, 15 de abril de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0175 - 1005133.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano al establecimiento de una ventanilla única de escolarización y una nueva zonificación, de manera que se garantice un puesto escolar en un centro próximo al domicilio, asegurando una distribución equilibrada del alumnado".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

El 30 de marzo se ha aprobado el nuevo decreto de escolarización. La Orden de escolarización estará publicada a finales de abril, así como la resolución de escolarización que incluirá la zonificación con el fin de iniciar la escolarización a finales de abril.

Logroño, 14 de abril de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0176 - 1005134.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a dar solución al contenido de la advertencia del Tribunal de Cuentas en su informe de fiscalización de La Rioja 2016, relativo a que en 'las actividades escolares complementarias y de servicios de los centros concertados [...] no se efectúan comprobaciones al objeto de determinar que las cantidades abonadas por los padres sean voluntarias, que no tengan carácter discriminatorio para los alumnos, que no formen parte del horario lectivo y que carezcan de carácter lucrativo'".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución con estudio durante el curso escolar 2020-2021.

Logroño, 14 de abril de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0178 - 1005136.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a realizar un estudio para determinar los centros que no cumplan con la función social o segreguen por sexo o por condición socioeconómica".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Dicho estudio comenzó durante el curso 2019-20 y se está continuando para darle fin en el curso 2020-21.

Se implementará la acción con la nueva normativa de la Lomloe.

Logroño, 14 de abril de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0182 - 1005140.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a proponer el conjunto conformado por las calles Laurel y San Juan como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

El primer paso que debemos llevar a cabo desde la Comunidad Autónoma de La Rioja es presentarlo en el Consejo de Patrimonio Histórico, formado por representantes del Ministerio y representantes de las áreas de patrimonio de todas las comunidades autónomas.

La próxima reunión que celebre el Consejo será la ocasión de cumplir con este primer trámite.

Logroño, 14 de abril de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0183 - 1005141.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la inclusión en el currículum educativo, tanto de forma transversal como específica, de contenidos relevantes sobre diversidad sexual y de género que promuevan los valores de libertad, igualdad y respeto, revisando contenidos educativos androcéntricos que reproduzcan y refuercen estructuras heteropatriarcales e introduciendo referentes positivos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Dada la importancia que consideramos desde la Dirección General de Innovación Educativa de los temas citados, hemos decidido acometer este tema siguiendo dos pasos: el primero consiste en la formación de los tutores de los centros educativos; y el segundo, trasladar indicaciones a los centros para que recojan en el Plan de Acción Tutorial el tratamiento de estos temas, organizado por niveles y por temas.

La inclusión, tanto de forma transversal como específica, de contenidos sobre diversidad sexual y de género que promuevan los valores de libertad, igualdad y respeto implica la modificación de los decretos que regulan el contenido curricular de las distintas materias de los distintos niveles educativos, por lo que se trabaja para tenerlo listo para el curso 2021/22 con el nuevo enfoque de la Lomloe.

Logroño, 14 de abril de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0184 - 1005142.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano al desarrollo de campañas de sensibilización que promuevan la denuncia, por parte de las víctimas, de los casos de discriminación por orientación sexual, identidad de género o expresión de género en colaboración con las asociaciones LGTBI".

Informe:

Ejecutada.

En cuanto a la propuesta de resolución que se refiere al desarrollo de campañas de sensibilización, se informa de que fue coordinada la campaña de sensibilización, prevención y lucha contra la LGTBIfobia, con motivo de la celebración del Día Internacional del Orgullo LGBTI, del 28 de junio de 2020.

El objetivo de la campaña era promover la visibilidad de dicho colectivo, reivindicar la diversidad como valor, eliminar las barreras persistentes en el ámbito laboral, educativo, sanitario o social, para las personas LGTBI, y fomentar y difundir sus derechos fundamentales.

Logroño, 19 de abril de 2021. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PRDG-0185 - 1005143.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la presentación de una ley de violencia de género de La Rioja, con partida presupuestaria y calendario de puesta en marcha".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, tras la incorporación de las alegaciones formuladas por las direcciones generales de Innovación Educativa, Igualdad, Servicios Sociales, Función Pública y Salud, por resolución de 9 de abril de 2021 de la Dirección General de Justicia e Interior, a la que se acompañan los preceptivos memoria y borrador del anteproyecto, se ha remitido a la Secretaría General Técnica el Anteproyecto de Ley de violencia de género.

El expresado anteproyecto se encuentra en fase de tramitación, a través de la solicitud de informes a:

Gobierno de La Rioja, a través de las distintas consejerías.

Tribunal Superior de Justicia.

Instituto de Medicina Legal.

Ayuntamiento de Logroño.

Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Federación Riojana de Municipios.

Colegios profesionales y asociaciones, entidades e instituciones relacionadas con la violencia de género, así como sindicatos.

Logroño, 19 de abril de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0186 - 1005144.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a articular en la práctica y dentro de las propias competencias políticas globales y transversales con dotación económica suficiente, de gestión pública, con estadísticas y evaluaciones, que cambien la realidad material de las mujeres, en aras de una igualdad real".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se está trabajando en la creación de nuevos recursos para mujeres, gracias a los Presupuestos aprobados para este año.

Por el otro, está prevista en el presente año 2021 la remisión al Parlamento del Anteproyecto de Ley de familias monoparentales y el Anteproyecto de la Ley de violencia de género como mejor ejemplo del apoyo a las mujeres.

Logroño, 19 de abril de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0187 - 1005145.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la elaboración de políticas de empleo de calidad dirigidas hacia la juventud".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha presentado el Plan de Formación Profesional y Empleo de La Rioja 2020-2023, impulsado desde el Diálogo Social por el Acuerdo para la Reconstrucción Económica y Social de La Rioja. Uno de sus objetivos es la revisión de las políticas de empleo, incluidas las dirigidas a los jóvenes, con el fin de incrementar su calidad, su efectividad y su impacto, ya que, aunque La Rioja es la comunidad con menos empleo juvenil, el Gobierno de La Rioja sigue trabajando por mejorar

las condiciones laborales de los jóvenes, así como su inserción en el mundo laboral.

Logroño, 21 de abril de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0189 -1005147.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la inclusión en el currículum educativo de la unidad didáctica 'Represión en La Rioja, 1936', realizada por la Asociación para la preservación de la Memoria Histórica de La Rioja 'La Barranca'".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Desde el Centro de Desarrollo Profesional Docente (CDPD) se va a lanzar la convocatoria de un grupo de trabajo intercentros para que estudie, elabore y organice la forma de incluir esta unidad didáctica en los distintos niveles educativos, de la forma que considere más apropiada y acorde al alumnado implicado. Con el fin de que estos grupos sean más efectivos, se propone la coordinación a profesores que han dado en algún momento muestra de interés por el tema propuesto. En este caso se ha encomendado a dos profesores de Historia, Roberto G. Fandiño Pérez, del IES Práxedes Mateo Sagasta, y Carlos Gil Andrés, del IES Inventor Cosme García, coordinados por un asesor del CDPD, la planificación y propuesta de un grupo de trabajo para llevar a cabo, entre profesores de distintos centros, con el fin de orientar y garantizar el mejor empleo posible de la unidad didáctica "Represión en La Rioja, 1936", de la Asociación para la preservación de la Memoria Histórica de La Rioja "La Barranca".

En breve (el 15 abril) da comienzo el curso para docentes sobre la unidad didáctica. Las inscripciones se realizarán a través de la web: https://g1.edurioja.org/web/actividad/fich_asistentes0.php?cod_actividad=5285

El curso se titula: "Construyendo el recuerdo: historia y memoria en el aula". Número de horas, 10; número de plazas, 50; fecha de realización del curso, del 15-4-2021 al 29-4-2021; oferta realizada, 50 plazas.

En colaboración con la Dirección General de Participación Ciudadana y Derechos Humanos, de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, se entregará al profesorado asistente una guía elaborada por dicha Dirección General de Participación Ciudadana y Derechos Humanos sobre memoria histórica.

Logroño, 14 de abril de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0190 - 1005148.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que elabore un plan estratégico que establezca, por primera vez en nuestra región, la planificación necesaria capaz de ordenar las líneas de acción y actuación de los servicios sociales del presente con perspectiva de futuro".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se han mantenido reuniones de diversa índole para establecer un marco de colaboración entre la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública y la Universidad de La Rioja que permitan establecer un cronograma de trabajos de cara al Plan Estratégico para ordenar las líneas de acción y actuación de los servicios sociales, tanto del presente, como del futuro.

Logroño, 19 de abril de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0191- 1005149.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que ponga en marcha, antes de finalizar el año, una solución habitacional para aquellas mujeres que, siendo víctimas de violencia de género, salgan de la casa de acogida y estén en situación de transición hasta encontrar un hogar totalmente independiente".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en la actualidad se está en proceso de licitación, adjudicación y eventual firma del nuevo contrato para madres jóvenes gestantes (16 plazas). Además, y por otro lado, se han iniciado los trámites administrativos internos para la licitación de un nuevo piso de tránsito para mujeres víctimas de violencia de género (16 plazas).

El *Boletín Oficial de La Rioja* de fecha 9 de abril de 2021 publicó la Orden ATP/14/2021, de 7 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables.

Logroño, 20 de abril de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0192 - 1005150.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la creación de un espacio de análisis, debate y discusión del que puedan emanar las bases para el establecimiento de un nuevo modelo residencial de personas mayores para el futuro".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se está trabajando con diversas entidades y fundaciones para analizar las experiencias previas que se están llevando a cabo en el marco del cambio de

modelo residencial y, en general, del cambio en el modelo de cuidados de larga duración.

Igualmente, y en colaboración con los profesionales del Servicio de Patrimonio de la Comunidad, se están analizando los aspectos arquitectónicos y organizativos que respondan al nuevo modelo.

Logroño, 19 de abril de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0194 - 1005152.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la construcción de un nuevo CIPFP (Centro Integrado Polivalente de Formación Profesional) en Calahorra".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

El Centro Integrado Público de Calahorra se encuentra en este momento en desarrollo por el Servicio de Gestión Técnica del Patrimonio de la Consejería de Hacienda, en concreto, por el arquitecto D. Gabriel Jimeno Pablo. Fue presentado el proyecto al Ayuntamiento de Calahorra y al IES Valle del Cidacos el 30 de junio de 2020.

Pendiente de la expropiación de los terrenos.

Logroño, 14 de abril de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0195 - 1005153.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a realizar un estudio de necesidades de centros educativos públicos de primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad, y especialmente en Logroño, como centros necesarios para aumentar la oferta educativa en este nivel".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Durante el mes de abril estamos trabajando en ello. Se está realizando estudio con la ubicación de los centros infantiles actuales con el fin de conocer las posibles necesidades y en el periodo de tres años crear unas 154 plazas por año.

Logroño, 14 de abril de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0196 - 1005154.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar, junto a los agentes sociales representativos del sector educativo, un plan de actuación específico que garantice la estabilidad del profesorado en las zonas rurales".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

La Lomloe plantea ese refuerzo de la escuela rural, dedicando un artículo específico en el que señala que los niños en Primaria deben estudiar en sus municipios, para lo que se trabaja en hacer más atractivas las condiciones de los maestros y se ha incluido en la propuesta de acuerdo con los sindicatos la promoción de la estabilidad en la escuela rural.

Se trabaja en la modificación de la baremación por permanencia en los centros rurales.

Logroño, 14 de abril de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0197 - 1005155.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a crear un Observatorio de Becas regional, que vele por el cumplimiento de todas las ayudas provenientes del Ministerio de Educación y las propias de la Comunidad Autónoma, de tal manera que se detalle anualmente el número de alumnos y alumnas beneficiarios, la suficiencia o necesidad de mejora de la inversión".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución. Se prevé tenerlo totalmente en funcionamiento en 2023.

Logroño, 14 de abril de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0199 - 1005157.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a implantar de forma progresiva los sistemas 's-visual' y bucle magnético para personas sordas, en los diferentes servicios de atención a la ciudadanía del

Gobierno de La Rioja, promoviendo una Administración pública más accesible para toda la ciudadanía, especialmente en el medio rural".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las oficinas de atención a la ciudadanía están en contacto con la Confederación Estatal de Personas Sordas para proceder a la tramitación de los convenios necesarios para la puesta en marcha de estos servicios.

Logroño, 19 de abril de 2021. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PRDG-0200 - 1005158.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a incorporar al CERMI La Rioja al Consejo Autonómico de la Educación y al Consejo Escolar Autonómico, en representación del colectivo de escolares con discapacidad y sus familias, para que transmitan sus necesidades y propuestas en el ámbito educativo".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

Ya se ha firmado la orden con el nombramiento del representante del CERMI en el Consejo Escolar autonómico.

Logroño, 14 de abril de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0202 - 1005160.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la presentación de un nuevo proyecto de ley de juventud que actualice la actual Ley 7/2005, de 30 de junio, de Juventud de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Esperamos publicar el borrador en el Portal de Transparencia antes del fin del mes de abril.

Trabajamos para que en junio podamos presentar al Parlamento el anteproyecto de ley para comenzar el trámite de su aprobación.

Logroño, 14 de abril de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0203 - 1005161.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a garantizar la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas trans y su autodeterminación de género, con el fin de que en La Rioja la despatologización de la realidad trans sea una realidad, y para conseguir de forma efectiva la igualdad de derechos de las personas trans e intersexuales y evitar la segregación en la asistencia sanitaria y educativa, con especial atención a aquellos referidos a los menores trans, a los que se debe garantizar la plena igualdad y los derechos propios de cualquier menor".

Informe:

En ejecución.

En cuanto a la propuesta de resolución referida a garantizar la no discriminación por identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas trans y su autodeterminación de género, PRDG-0203, se informa de que está pendiente de aprobación la ley estatal que regule las cuestiones planteadas en la propuesta de resolución y de que se inició por vía parlamentaria la tramitación de norma regional relativa a estas cuestiones.

Logroño, 19 de abril de 2021. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PRDG-0205 - 1005163.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que intensifique las acciones que consigan la verdad, la justicia y la reparación que las víctimas del franquismo merecen, apoyando desde las instituciones el cumplimiento de la ley de memoria histórica, reconociendo, apoyando las asociaciones y lugares de la memoria histórica y antifascista, y continuando con el proyecto del Centro de Interpretación de la Memoria junto al cementerio civil 'La Barranca', así como todas las acciones tendentes a esa reparación y homenaje que todas las víctimas y la promoción de la memoria democrática merecen".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le informo de que la aplicación de la normativa en materia de memoria democrática de acuerdo a los principios de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, así como la recuperación y difusión de la memoria democrática, es una de las principales líneas de actuación del Gobierno a través del Observatorio de Derechos Humanos. Es por ello que, a lo largo del año 2020, a pesar de las dificultades derivadas de la pandemia causada por COVID-19, se han continuado las labores de investigación y difusión en torno a los vestigios franquistas, la recuperación de expedientes de responsabilidades políticas o la dotación de una instalación eléctrica al Memorial "La Barranca", entre otros. Debido a la suspensión de actividades presenciales, no han podido continuarse los actos de homenaje, que esperamos retomar próximamente de la mano de la Asociación para la preservación de la Memoria Histórica de La Rioja "La Barranca". En cualquier caso, el Gobierno ha continuado con los homenajes, realizando, por ejemplo, dos campañas institucionales en materia de memoria democrática en los años 2020 y 2021, o depositando un centro de flores cada 1 noviembre en

recuerdo a las víctimas del golpe de Estado y la Dictadura franquista en el Memorial "La Barranca".

En relación con el proyecto del Centro de Interpretación de la Memoria Histórica de La Rioja junto al cementerio civil "La Barranca", le comunico que el mismo se ubicará en Logroño, tal y como se ha acordado con la Asociación para la preservación de la Memoria Histórica de La Rioja "La Barranca", tras haber constatado la imposibilidad de ubicar el centro en los terrenos adyacentes al Memorial "La Barranca", por ser estos de titularidad privada y no estar el propietario dispuesto a vender los mismos. Además, el terreno presenta problemas de sedimentación que dificultarían y encarecerían la construcción. Actualmente se dispone de local para el Centro de Interpretación y se está trabajando en el proyecto de obra del mismo.

Logroño, 19 de abril de 2021. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PRDG-0207 - 1005165.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a poner en marcha un plan para el completo desarrollo de las infraestructuras ligadas a todo el suelo industrial de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja trabaja de forma continua para el completo desarrollo de las infraestructuras ligadas al suelo industrial. Una de las grandes prioridades de la estrategia económica impulsada desde la Consejería de Desarrollo Autónomo es la reindustrialización de la Comunidad Autónoma con el objetivo específico de conseguir que la región continúe siendo una economía eminentemente industrial.

En este contexto, debe jugar un papel clave el Plan de Modernización de La Rioja, cuya implantación definitiva tendrá lugar este año y que tiene por objetivo convertir la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en un instrumento caracterizado por la cercanía a las empresas y a sus necesidades, la eficiencia en la gestión de recursos humanos y económicos, la flexibilidad para adaptarse a las circunstancias y el impacto de sus actuaciones en la economía. Para ello contempla la reestructuración de la ADER y la reconfiguración de todas las líneas de ayuda y todos los servicios, incluidos los orientados al desarrollo de las infraestructuras ligadas al suelo industrial.

El Gobierno de La Rioja, por otro lado, avanza según los plazos previstos en el proceso de despliegue del Plan de Digitalización de La Rioja, que tiene como objetivo dotar de banda ancha a todas las localidades y a todos los polígonos empresariales, incluidas empresas diseminadas. Los Presupuestos de La Rioja para 2021 contemplan una dotación de 900.000 euros para avanzar en su desarrollo, de los cuales 400.000 corresponden a la extensión de banda ancha en polígonos.

Logroño, 22 de abril de 2021. El consejero de Desarrollo Autónomo: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0208 - 1005166.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a extender la banda ancha a los polígonos industriales y municipios de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja avanza según los plazos previstos en el proceso de despliegue del Plan de Digitalización, que tiene como objetivo extender la banda ancha a todos los municipios y todos los polígonos empresariales de la Comunidad Autónoma, incluidas empresas diseminadas.

Las actuaciones impulsadas a lo largo del año 2020 han posibilitado materializar el objetivo establecido para el ejercicio, consistente en alcanzar la cobertura planificada con banda ancha del 95% de la población: en marzo de 2020, mes de referencia para el inicio del proceso, se situaba en el 89% y en la actualidad asciende al 95,95%.

Cabe avanzar que los Presupuestos de La Rioja para 2021 contemplan una dotación de 900.000 euros para el desarrollo del Plan de Digitalización, de los cuales 500.000 corresponden a la digitalización de los municipios y 400.000 a la extensión de banda ancha en polígonos y empresas diseminadas.

Logroño, 21 de abril de 2021. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0209 - 1005167.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Seris".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0210 - 1005168.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a continuar revisando la progresiva reversión en el Seris de los contratos de externalización y privatización de servicios sanitarios que puedan ser asumidos por la sanidad pública".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0211 - 1005169.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a seguir reforzando la Atención Primaria, tal y como ya se ha hecho en el Acuerdo de Atención Primaria, firmado por unanimidad por el Gobierno de La Rioja (Consejería de Salud) y sindicatos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0212 - 1005170.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano al impulso de la investigación y la innovación a través del Centro de Investigaciones Biomédicas de La Rioja (CIBIR), así como al estímulo y apoyo de proyectos de investigación que tengan como objetivo luchar contra la pandemia del coronavirus y reducir su impacto futuro".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

El Presupuesto del año 2021 ha incrementado la partida destinada a I+D en un 19%, situándose en 5,25 millones de euros, lo que demuestra el impulso dado desde el Gobierno a esta materia. Son varios los proyectos de investigación relacionados con el COVID en estos momentos. Desde el CIBIR se está también colaborando permanentemente en la secuenciación de muestras y en la detección de nuevas cepas.

Logroño, 26 de abril de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0214 - 1005172.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar un Plan Director de Instalaciones Deportivas 2020-2030, en colaboración con agentes deportivos y ayuntamientos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución. A través de un convenio con la Universidad de La Rioja se elaboró un censo de instalaciones, paso previo a la elaboración de un Plan Director de Instalaciones Deportivas que se realizará en 2021.

Logroño, 15 de abril de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0215 - 1005173.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a poner en marcha medidas e incentivos para la producción de energía eléctrica renovable, tanto para el autoconsumo como para la comercialización, así como a promover el consumo eléctrico procedente de fuentes renovables en los edificios y dependencias del Gobierno de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, respecto al Programa Moves II, nos encontramos en torno al 50% de concesión del crédito de 2021 con el dinero reservado a vehículos eléctricos agotado. Por otro lado, el borrador del Anteproyecto de Ley de creación de la Agencia Riojana de Transición Energética (ARTE) inicia en los próximos días el trámite de audiencia.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PRDG es en ejecución.

Logroño, 20 de abril de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0216 - 1005174.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la elaboración del Plan Regional de Carreteras".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que dicho plan está en fase de elaboración, por lo que el estado actual de esta PRDG es en ejecución.

Logroño, 20 de abril de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0217 - 1005175.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a potenciar la denominación como 'geoparque', por parte de la Unesco, de los yacimientos de icnitas".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el 30 de marzo se presentó la declaración de intenciones ante la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), paso previo para que se evalúen y elijan hasta dos proyectos de candidatura que pasen a la fase posterior con la Unesco.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PRDG es en ejecución.

Logroño, 20 de abril de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0218 - 1005176.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a iniciar la construcción del Sistema Supramunicipal del Cidacos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que estamos a la espera del acuerdo del Pleno municipal de Alfaro y Calahorra.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PRDG es en ejecución.

Logroño, 21 de abril de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0219 - 1005177.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a realizar el desarrollo normativo de la Ley 4/2018, de 10 de abril, de medidas a favor de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha procedido a la aprobación del Decreto 23/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 4/2018, de 10 de abril (BOR 31 de marzo de 2021), en cumplimiento de lo previsto en la norma indicada, así como la resolución del Parlamento de La Rioja en esta materia.

Logroño, 19 de abril de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0220 - 1005178.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a impulsar un Plan Estratégico de Igualdad a lo largo del año 2021".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que el punto de partida del Plan Estratégico de Igualdad será la Comisión Interdepartamental para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que se configura como órgano de coordinación en la aplicación del principio de igualdad en el conjunto de las políticas públicas de la Administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus organismos públicos, en la que están representadas todas las consejerías.

Logroño, 22 de abril de 2021. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PRDG-0221 - 1005179.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a crear la Oficina de Asesoramiento Municipal (jurídico, económico y urbanístico) para el servicio, especialmente, de pequeños municipios".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Dirección General de Política Local ha iniciado los trámites para crear la Oficina de Pequeños Municipios, que estaría formada por un jefe/a de Área de Asistencia a la Administración Local, dos funcionarios de la Administración local con habilitación de carácter nacional, una ingeniera técnico industrial, y un arquitecto técnico. En la actualidad, se está tramitando la contratación de dicho personal.

Logroño, 19 de abril de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0222 - 1005180.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la modificación del marco regulador que viene contemplado en el Fondo de Cooperación Económica Local, regulado por cada Ley de Presupuestos de nuestra comunidad, que garantice la igualdad de trato a todos los municipios, que viene contemplado en el

Fondo de Cooperación Económica Local, en cuanto a los recursos que reciben, impidiendo así la evidente discriminación que ha sufrido una importante parte de ellos durante muchos años, a consecuencia de una política arbitraria y partidista".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha incluido la Ley de financiación de las entidades locales de La Rioja en el Plan normativo para el año 2021.

Asimismo, la Ley de Presupuestos de La Rioja para este año 2021, mejora la financiación de las entidades locales, potenciando la equidad, la cohesión territorial y la suficiencia financiera.

Para cumplir este objetivo se han creado diferentes líneas de financiación y apoyo a las entidades locales, además de mejorar las ya existentes.

Logroño, 19 de abril de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40